ACTA 035 FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 035 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
11 DE FEBRERO DE 2012 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.

PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERÍODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 035 FOLIO 2

El Presidente: Secretaria por favor hacer el primer llamado a lista.

La señora Secretaria: Así será señor presidenta. Muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria Sábado 11 de Febrero de 2012, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	**PRESENTE**
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	**PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	**PRESENTE**
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	**PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA	**PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	**PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Ocho (08) Honorables Concejales, con el doctor Diego Fran Ariza.

El Presidente: Favor hacer el segundo llamado tan pronto se complete el Quórum.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

El Presidente: Secretaria favor hacer el segundo llamado a lista.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, segundo llamado a lista Honorables Concejales.

ACTA 035 FOLIO 3

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	**PRESENTE**
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	**PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	**PRESENTE**
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	**PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA	**PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA	**PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	**PRESENTE**
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	**PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Diez (10) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio favor leer el orden del día señora secretaria.

La Señora Secretaria: Así será señor Presidente. Me permito dar lectura a él orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. **Llamado a lista y verificación del Quórum.**
2. **Consideración y aprobación del Orden del Día.**
3. **Himno de la ciudad de Bucaramanga.**
4. **Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.**
5. **Citación al doctor Kadir Crisanto Pilinieta Director del Espacio Público de Bucaramanga, Doctor René Rodrigo**

Garzon Secretario del Interior. Tema: Respuesta a la Proposición número 29.

6. **Lecturas de comunicaciones.**

7. **Proposiciones y asuntos varios.**

Bucaramanga Sabado 11 de Febrero de 2012 Hora (08:00 A.M) Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: En consideración el orden del día ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

El Presidente: Continuamos Secretaria.

La señora Secretaria: Así será señor presidente continuamos con el tercer punto del orden del día.
Los invito a todos a colocarse de pie, para entonar el himno de la ciudad de Bucaramanga.
Nos podemos sentar.

El Presidente: Continuamos Secretaria.

La señora Secretaria: Así será señor presidente continuamos con el cuarto punto del orden del día.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El Presidente: Se designa al Honorable Concejal Cleomedes Bello, para que revise el acta del día de hoy.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, continuamos con el quinto punto del orden del día.

5. **Citación al Doctor Kadir Crisanto Pilinieta Director del Espacio Público de Bucaramanga y Doctor René Rodrigo Garzon Secretario del Interior. Tema: Respuesta a la Proposición número 29.**

Señor presidente me permito dar lectura a la proposición que motivo esta citación:

Esta citación fue presentada por el Partido de Integración Nacional PIN, por el doctor Diego Fran Ariza Pérez, aprobada en sesión plenaria del día 29 de Enero de 2012 y dice así:

Me permito citar a la mes directiva a bien disponga, citar al Director del Espacio Público, doctor Kadir Crisanto Pilinieta Díaz y el Secretario del Interior doctor René Rodrigo Garzon Martínez, para que absuelva del siguiente cuestionario.

1. ¿Que documentos ampara la actividad comercial que realizan los ciudadanos en el espacio público de la ciudad?

2. ¿En la actualidad hay licencias de vendedores ambulantes vigentes?

3. ¿Cuántas licencias de vendedores ambulantes hay vigentes en Bucaramanga?

4. ¿Quien otorga estas licencias y que vigencia tienen?

5. ¿En que estado esta el proceso de restitución del pasaje contiguo almacén éxito de Cabecero del Llano, al pasaje de los hippies?

6. ¿Qué controles ejerce en conjunto con la Secretaria de Salud, la Secretaria a su cargo sobre la calidad de los alimentos que se expenden en el espacio público?

7. ¿Cualquier ciudadano puede ocupar el espacio público sin que media autorización alguna de la Administración Municipal o por el contrario, debe obtenerse permiso?

8. ¿Para poder resolver un problema es necesario el dimensionamiento del mismo en ese orden de ideas tiene conocimiento la Secretaria de Gobierno? ¿Cuántos vendedores ambulantes ocupan el espacio público hoy en la ciudad?

9. ¿Considera la Secretaria del Interior que la solución del problema es la construcción de centro comerciales, tipo San Bazar o Fegali?

10. ¿Qué tiene previsto la Secretaria del Interior para impedir que en las calles de la ciudad comercialicen artículos ingresados al país ilegalmente como música y películas piratas?

11. ¿Qué programas o proyectos tiene la Secretaria del Interior con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar de la Policía para evitar el trabajo infantil en las calles de la ciudad?

Señor presidente ha sido leída la proposición.

El Presidente: Dándole los buenos días a todos los Honorables Concejales y Concejalas, saludar a la mesa directiva, darle un saludo muy especial al doctor Kadir Crisanto Pilinieta, a todo su equipo de trabajo y a todos los presentes, agradeciéndole al doctor Raúl Oviedo por el detalle del día de los enamorados y a la doctora Nancy y aquel doctor Jhon Jairo dijo que hoy iba hacer un tema carnudo y agradeciéndole al citante de esta proposición, el doctor Diego Fran Ariza integrante del partido del Integración Nacional quien ha invitado hoy a debatir un tema tan importante como es espacio público en alguno de sus puntos, ayer la doctora Carmen Lucia presento una proposición parecida pero no la pudimos unir debido al tiempo, entonces pues quedara para otro debate. Tiene la palabra el citante de esta proposición el doctor Diego Fran Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ:

Gracias señor presidente, primero para preguntar si el doctor René nos va acompañar en este tema tan importante, siendo este un tema sancionatorio y un tema de presupuesto por parte de la Secretaria de Gobierno, entonces quisiera saber si el Secretario de Gobierno nos acompañara el día de hoy.

El Presidente: Secretaria informe.

ACTA 035 FOLIO 7

La señora Secretaria: Señor presidente el doctor René Rodrigo Garzon hasta el momento no ha envido ninguna comunicación de la no asistencia, se le envió comunicación y ayer personalmente hable con el para esta citación.

El Presidente: Este período, pues yo si le ofrezco disculpas a todos los Honorables Concejales ya se les ha enviado cartas, la excusa mas común es que están armando el plan de desarrollo y están en muchas reuniones inclusive hoy están en esa citación, yo les digo a los Honorables Concejales que a partir del segundo período pues vamos a ser muy estrictos en esta norma y aprovechando la presencia del doctor Kadir, no se doctor Diego Fran si empezamos o hacemos un receso para esperar.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ:

Señor presidente para solicitar un receso de 5 minuticos para ver si de pronto llega el Secretario.

El Presidente: Se decreta un receso de 5 minutos Secretaria, favor llamar al Secretario de Gobierno para que haga su presencia en el recinto.

Secretaria favor hacer verificación de quórum.

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente.

VERIFICACION DE QUÒRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	**PRESENTE**
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	**PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	**PRESENTE**
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	**PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	**PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA	**PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA	**PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	**PRESENTE**
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	**PRESENTE**
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**

ACTA 035 FOLIO 8

RAUL OVIEDO TORRA	**PRESENTE**
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	**PRESENTE**
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	**PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Catorce (14) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: No habiendo quórum secretaria para que nuevamente haga el llamado a los funcionarios de la administración en cabeza del señor Alcalde, para que los funcionarios titulares acudan a estas sesiones, de todos modos el doctor Kadir es el encargado de la oficina de espacio público estuvo muy atento desde las siete y media de la mañana acompañándonos acá en el recinto.

Le damos la palabra al citante de este debate el doctor Diego Fran Ariza del Partido de Integración Nacional.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ:

Gracias señor presidente, reiterarle nuevamente pues ojala que podamos contar con la presencia del señor Secretario de Gobierno lógicamente porque la Secretaria del Interior es quien trabaja la parte sancionatoria y a parte de eso es la que cuenta con recursos como ustedes lo saben, para que podamos buscarle una solución a este tema tan importante como lo es el tema del espacio público, yo quiero Honorables Concejales recalcar y saludar por supuesto al doctor Kadir Crisanto Pilinieta como Director de la defensoría del espacio público, felicitarlo doctor Kadir por esta designación y yo quiero recalcar señor presidente que la intención del debate del día de hoy la proposición es de que los Honorables Concejales de Bucaramanga tienen sus diferentes puntos de vista con referencia al tema de lo que se refiere el día de hoy con el espacio público, no es el de venir a generar algún tipo de crítica ni al doctor Kadir, ni al doctor René Rodrigo Garzon simplemente es venir a tocar un tema y un problema de ciudad y porque un problema de ciudad, porque este es un tema que hoy en día se genera prácticamente en las 17 Comunas y en los 3 Corregimientos inclusive de Bucaramanga, entonces el motivo del debate es ese venir a tocar estos temas importantes, el de venir a buscarle unas alternativas y unas soluciones en la construcción del plan de desarrollo, para nadie es un secreto yo sin temores lo digo, yo estuve doctor Kadir aproximadamente 3 años en este departamento administrativo y

por eso he abierto esta discusión y este debate el día de hoy para poder aportar el conocimiento que he adquirido a través de estos 3 años y las tantas soluciones que se plantearon durante esos 3 años en esa anterior administración, pero lógicamente hay Honorables Concejales de Bucaramanga que conocen del tema y que también nos pueden ayudar a brindarle una solución a Bucaramanga con respecto a esta situación, yo quiero presentarle Honorables Concejales un documento que hemos preparado para el día de hoy con referencia a la historia prácticamente de lo que es Bucaramanga y el avance que se ha venido generando poco a poco a través de los años y que era Bucaramanga, prácticamente en las zonas céntricas de la ciudad en los sectores de Cabecera como para ir revisando a través de esta presentación yo les voy comentando el tema del espacio público, el tema del espacio público que lógicamente pues lo tenemos que reconocer que es de todos y que debe poder disfrutar todo bumangués, hoy en día en Bucaramanga hay 4.5 metros cuadrados de espacio público por habitante, pero de este porcentaje tenemos que reconocerlo que ese 4.5 metros cuadrados, prácticamente el 50% esta ocupado de esas zonas estadísticas que hemos encontrado y esta ocupado no única y exclusivamente como ustedes lo saben Honorables Concejales por vendedores ambulantes, esta ocupado lógicamente también por vehículos, por motocicletas de acuerdo con las respuestas de la Secretaria del Interior mediante el acuerdo número 026 del 89 se permitieron la ventas ambulantes, las ventas ambulantes aparecieron permitidas por la Secretaria de Gobierna a partir del año 89 a través de ese acuerdo el acuerdo 026, se permitieron las ventas ambulantes en la vía pública, pero lógicamente la Constitución Política del año 91 en el articulo 82 dijo que era deber del estado velar por la protección del espacio público, entonces no podemos entender porque si ya no hay licencias porque las determina el articulo 82 de la Constitución Política, pues porque hemos crecido en ventas ambulantes y como puede funcionar el espacio público de esta manera el tema del derecho al mínimo vital y de la confianza legítima ha sido el sustento que se a presentado, pues con esa teoría pues toda persona puede ocupar el espacio público, claro si el estado pues lógicamente no hace nada, pues se va a configurar más esa confianza legitima, durante las estadísticas que yo vine revisando durante el gobierno del doctor Alfonso Gómez Gómez que es en el año 90 al año 92 pudieron ampararse unas licencias a través de ese acuerdo 026 del 89, eran licencias que tenían vigencias de 2 años, pero no se entiende como estando la Constitución Política en el año 91 en la administración del ex Alcalde Iván Moreno Rojas se renovaron licencias desde año 2002 hasta el año 2004, sin que fuera permitido por la constitución política abría sido muy

interesante porque apuntaba la Secretaria del Interior o porque nos hubiese contestado el día de hoy si esos titulares de esas licencias expedidas por Gómez Gómez y por Moreno Rojas en el año 90 y renovadas en el año 2002 son realmente las que se ejercen las actividades sobre el espacio público hoy en día y cuando doctor Kadir, cuando se presentan las tutelas el primer soporte que presenta el ambulante es la licencia, ese es el primer soporte que presenta a través de la tutela, entonces uno se pregunta si estas licencias fueron renovadas y en la administración de Cote Peña se hicieron las reubicaciones en San Bazar y en Fegali, entonces que esta pasando actualmente con esas licencias, aquí tenemos doctor Kadir y usted conoce también del tema y Honorables Concejales la problemática y la discusión que tenemos hoye en día con el tema del callejón de los artesanos en Cabecera, una problemática que esta fundamentada en una acción popular donde los artesanos para el conocimiento del Concejo de Bucaramanga han recibido soluciones por parte de la administración, cuando yo estuve como director de espacio público se brindaron soluciones para que ubicaran una casa cercana al lugar, pero ellos están en el gran debate de determinar que este callejón sea declarado patrimonio cultural y por supuesto al invasión del espacio público continua, es un tema complejo que también hay que traerlo a colación, otro problema básico que se esta generando actualmente es en cuanto a los alimentos que se expenden en la vía pública, esta pues era una pregunta en el cuestionario que se había hecho con competencia inclusive de la Secretaria de Salud, pero respuesta pues que no llego dentro de la respuesta del cuestionario, pues vale la pena hacer notar que en estos casos específicos convergen tres problemas graves, uno es la ocupación del espacio público, el segundo es el tema de salud pública y el tercero es un tema de seguridad, pues no solo se expenden alimentos si no que además de eso se preparan mediante la utilización de gas propano, esas son las denuncias que se han presentado ante la Secretaria de Salud hace muchísimo tiempo podríamos hacer pues la pregunta lógicamente al Secretario del Interior, pero no contamos con la presencia de él, quien seria en última preguntarle quien seria el responsable en el caso que se existieran muertos, de que existieran heridos y de que existieran daños materiales que se pueden presentar por la infortunada explosión en cadena de algunos cilindros de gas de por ejemplos sectores de la carrera 17 entre calles 36 y calle 37 o será que de pronto estamos esperando que suceda Honorables Concejales esa tragedia que atenta contra la vida lógicamente de los ciudadanos, entonces ahí uno se pregunta que prevalece mas el derecho al trabajo o el derecho a la vida, entonces son temas que también son importantes tocar en el debate del día de hoy lamentablemente la pregunta

número 9 del cuestionario de la proposición no fue resuelta que era eje fundamental del debate, yo la quiero traer nuevamente a colación, ¿Qué tiene previsto la Secretaria del Interior para impedir que en las calles de la ciudad se comercialicen artículos ingresados al país ilegalmente música y películas piratas? Señores Concejales el espacio público no solo se invade con ventas de comida, con cilindros de gas propano que se convierte lógicamente en unas bombas de tiempo si no que estamos siendo permisivos con el delito del contrabando este es el tema también muy complejo, el tema de los vendedores ambulantes hay un problema fundamental que es la proveeduría, estamos vendiendo en las calles es contrabando nosotros tuvimos la oportunidad de conocer unos proyectos interesantes en ciudad de Quito donde se reubicaron algunos informales, pero estos informales ellos mismos o los productos eran productos nacionales eran productos que fabricaban los mismos comerciantes y los mismos informales y tuvo un éxito total, pero aquí tenemos un problema de proveeduría en las calles estamos vendiendo es contrabando, entonces se incrementa la problemática frente a este tema por eso es que, en eso comparto al igual la posición de la Administración municipal y de la Secretaria del Interior en la construcción de centros comerciales inclusive no es la solución, pues si a los vendedores ambulantes actuales se les adjudica un local o incluso se les provee un empleo los magnates de contrabando conseguirán unos nuevos para que en la vía pública se expendan los productos ingresados ilegalmente, si se ubican unos aparecen otros, porque aquí el flagelo es el tema de contrabando, es decir tenemos un problema de proveeduría que hay que atacar desde la raíz y que lógicamente la competencia se sale del Municipio y entra a la orbita de las autoridades aduaneras y de la Policía Nacional, cabe preguntarnos cuantos operativos se han hecho en la Secretaria del Interior con el acompañamiento de la Policía Aduanera deben ser seguramente los mismos operativos que se hayan hecho con el Bienestar Familiar para poder erradicar el flagelo del trabajo infantil en las calles de Bucaramanga, espero que con este debate que se va abrir y lógicamente que en su exposición nos puedan entregar cifras de las metas que se han propuesto por parte de la administración para devolver el espacio público a los bumangueses y bumanguesas, pero eso sin olvidar por supuesto que seria absurdo, óiganlo muy bien señores Concejales, seria absurdo pensar hoy en día y en el recinto del Concejo de Bucaramanga y seria utópico pensar que no vamos a tener vendedores ambulantes si los vamos a tener, que vamos a tener 0 vendedores ambulantes eso seria absurdo pensarlo, pero lo que si es alcanzable es que tengamos un número determinado en forma organizada y con una contraprestación a

favor del Municipio a través de las licencias de intervención del espacio público que las faculta la ley y que hoy en día están a cargo de la Secretaria de Planeación Municipal, por cuanto la explotación económica del espacio público si esta permitida y esta permitida desde la ley novena del año de 1989, pero hay normativas posteriores que establecieron la posibilidad de la compensación mediante licencias de intervención del espacio público y es que no podemos seguir permitiendo que se presenten absurdas desigualdades que se han quejado también algunos microempresarios formales que lo sabemos que hacen el esfuerzo por surtir sus negocios, por pagar sus impuestos, por cancelar sus servicios y otros magnates de la informalidad que tienen a estajo ejercito de personas pobres sin ningún tipo de garantía laboral y que gracias a ellos Bucaramanga no ha podido bajarse del precioso podio de la informalidad en Colombia porque aquí lo decía el día de ayer creo un Honorable Concejal si Bucaramanga no es el segundo es el tercer lugar en informalidad en el país, entonces yo quiero que miremos estas fotografías Honorables Concejales, estas fotografías no son viejas, son unas fotografías que fueron tomadas en el mes de Diciembre cuando revisábamos nosotros los medios de comunicación y encontrábamos las constantes quejas de como en el mes de Diciembre se incremento la informalidad y como se incrementaron las ventas no ambulantes porque ahí nos equivocamos en el concepto, no son ventas ambulantes, son ventas estacionarias que es un concepto totalmente diferente, entonces vuelvo y repito Honorables Concejales y yo lo tengo que aceptar estuve durante casi tres años dentro de la defensoría del espacio público, pero aquí se trata en el Honorable Concejo a decirnos las verdades y de venir a decir las cosas como son y de una u otra manera la administración anterior se avanzo en un proceso de registro poblacional, yo traigo lógicamente a colación el problema porque no es un problema que se ha presentado de hace 2 años, 3 años es un problema de mucho tiempo y pensar que vamos a recuperar en un 100% el espacio público es utópico como lo decía anteriormente, pero si podemos mitigar el problema y tenemos que seguir trabajando, el tema del espacio público doctor Kadir este es un tema permanente, ese es un tema permanente porque estamos en un país donde hay necesidad, estamos en un país donde los señores jueces determinan el mínimo vital y el derecho al trabajo, pero lógicamente nosotros como administración, nosotros como Concejo de Bucaramanga tenemos que presentar algún tipo de opciones y algún tipo de proyectos al finalizar el debate, la intervención de los diferentes Concejales de Bucaramanga se trata de eso de sacar unas conclusiones de que se va a construir un plan de desarrollo que tal vez es muy importante decirle que la fijación de

esas metas dentro de la oficina se tienen que hacer con las intervenciones de los Honorables Concejales y yo de verdad quiero agradecer a los Honorables Concejales por haber aceptado esta proposición tan importante, yo sé que aquí en el Concejo de Bucaramanga se han debatido durante mucho tiempo y durante muchos años el problema del espacio público, pro se va tener que seguir debatiendo, la Honorable Concejal Carmen Lucia presento ayer una proposición interesante con unas preguntas adicionales y vamos a tener que seguir generando ese debate en el Concejo de Bucaramanga porque al igual vuelvo y repito no se trata de venirle a darle criticas ni a la Secretaria de Gobierno porque hasta ahora están generando sus posiciones a través del plan de desarrollo y el doctor Kadir si no se trata es de venir a construir una solución en donde todos ganemos y donde podamos generar unas mayores expectativas con respecto a la solución de este problema aquí hay que ambientar lógicamente unas reuniones con los sindicatos de vendedores informales, con la CUT hay que escucharlos, hay que pedirle al Secretario de Gobierno del Interior que los atienda y a usted doctor Kadir para que también con ellos se pueda concertar una solución al problema, inclusive en la anterior administración yo escuche aquí unos Honorables Concejales que hacían propuestas como de convertir l calle 35 nuevamente en vehicular, la calle 35 en el año 89 fue entregada para que transitaran los bumangueses y para que el comercio se reactivara en este sector, pero hoy en día la calle 35 esta entregada es a la invasión del espacio público, propuestas de ese talente nacieron en años anteriores en el Concejo de Bucaramanga y hay que revisarlas porque si esa puede ser una posible solución hay que revisarla y buscar una concertación hay un problema grave con el tema de los vendedores de verdura de la carrera 16 ahí tenemos el centro metropolitano de mercadeo, el gerente el centro metropolitano de mercadeo ha expedido certificaciones donde dice que hay 150 locales para que estas personas se reubiquen en el centro Metropolitano de Mercadeo y se están reubicando no en un centro comercial ni en un centro de mercadeo en donde se venden computadores, en donde venden neveras donde se vende una actividad igual y similar a la que se esta ejerciendo en la carrera 16, entonces este es un tema también importante en el debate, el tema importante señores Concejales de la venta de minutos, un tema complejo un tema que los bumangueses han encontrado a través de la venta de minuto un sustento y un mínimo vital, pero este es un tema de verdad muy complejo porque a través de los años la tecnología a hecho que un servicio que prestaba el estado se ha desplazado por una multinacionales que encuentran en las calles grandes superficies para comercializar sus productos con agentes comerciales de

bajísimo costo sin reconocer una prestación social a cada una de estas personas, los teléfonos públicos se han convertido Honorables Concejales en elementos de museo, en contaminación visual en el tema de los minutos, porque non se pudo adelantar una venta legal de minutos en los arboles, en los postes hay vallas que inclusive las vallas que tiene la Secretaria del Interior se cuelgan los letreros de las ventas de minutos, podríamos Honorables Concejales estar incubando generaciones de vendedores de minutos, personas que pueden entrar a formar filas de otras actividades comerciales, pero uno a veces se pregunta cual es la contraprestación que le genera a Bucaramanga y al Municipio empresas como Comcel, como Movistar y como Tigo, que contraprestación, nosotros cuando estuvimos en la administración anterior tocamos a estas empresas para preguntarles ellos que le podían aportar al espacio público, porque tenemos que reconócelo estas multinacionales han encontrado en el espacio público la forma de incrementar sus ingresos y no obtuvimos ningún respuesta positiva por parte de estas multinacionales ellos también nos pueden presentar una solución al tema para que encontremos esa recuperación, yo en esta semana revise un informe de la administración y aplaudo un informe de la administración que se han venido generando unas actividades sobre algunos barrios inclusive se genero sobre el barrio Kennedy bajo el liderazgo de la Secretaria del Interior, esto es de fecha 9 de Febrero de 2012, bajo el liderazgo de la Secretaria del Interior se habla de concertación en Bucaramanga para recuperar el espacio público, eso esta bien, felicitar al Secretario del Interior y al doctor Kadir porque ya se están tomando algún tipo de medidas, pero lógicamente doctor Kadir y para el doctor René el problema se ha incrementado, se ha incrementado notablemente y tenemos sectores de Bucaramanga muy golpeados inclusive en el mes de Diciembre hay unas propuestas y unos proyectos que yo quiero presentar para que los tenga en cuenta la administración al final del debate con referencia a esta problemática y vuelvo y reitero Honorables Concejales aquí lo que queremos buscar es abrir el debate, abrir el debate que cada uno de ustedes también generen aportes que yo sé que ustedes conocen también del tema y que cuando estuve a cargo de este departamento administrativo se buscaron muchas soluciones, pero tal ves no se ejecutaron algunas de esas soluciones por falta de recursos también que por eso era muy importante la presencia del doctor René, por lo demás darle las gracias señor presidente y decirle que ojala este debate le permita y le ayude a la administración municipal en la construcción del plan de desarrollo tener una visión mas clara y una visión que incorpore dentro de esas metas en el plan de desarrollo

una solución a la calidad de vida de todos los bumangueses. Muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, le vamos a dar la palabra al doctor Kadir Crisanto Pilinieta director del espacio público de Bucaramanga, doctor bienvenido y tiene usted la palabra.

INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DEL ESPACIO PÚBLICO DOCTOR KADIR CRISANTO PILINIETA:

Muchas gracias señor presidente, muy buenos días para todos, para todas, saludar a la mesa directiva al Concejal Wilson, al señor presidente Uriel, aquí nuestro Concejal Christian, especialmente saludar también a las damas del Concejo a la Concejal Sonia, a la Concejal Martha, a la Concejal Sandra y a la Concejal Nancy, también especialmente saludar a los Concejales de la minoría Jhon, a Raúl, a Carlitos Moreno que no esta en estos momentos, discúlpenme Carmen Lucia que no la salude, al Concejal Diego, al Concejal Christian, Cleomedes, Concejal Dionicio, Henry, Jaime y a todos los presentes aquí en esta reunión, la verdad muy emocionado de estar acá en este recinto mi sentimientos de amistad y admiración por esa impresionante campaña con la que ustedes coronaron este importante logro de llegar a representarnos a los ciudadanos de Bucaramanga y pues realmente para mi es todo un honor estar en este recinto compartiendo con quienes hoy son las cabezas visibles de la gran democracia de Bucaramanga porque no es el momento, pero quiero que sientan que realmente estoy muy complacido de estar en este recinto y por eso mi afán de llegar hoy temprano, el tema del espacio público, especialmente agradecerle también a Diego que en su interés de hacer este debate pues nos cito a René y a mi a este recinto para conversar de un tema tan vital y tan fundamental, quería hacer una pequeña presentación para que en la medida que abordemos este tema, que abordemos este tema de una manera integral y que la visión no la abordemos solamente en un tema tan vital como es el de las ventas callejeras, si no la abordemos en la integralidad problema del espacio público en Bucaramanga. Recordar un poco cual es la misión de nuestro Departamento para la defensoría del espacio público, nuestra misión y nuestro deber es ser en el Municipio es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de Bucaramanga por medio de una eficaz defensa del espacio público de una optima administración de patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público visión integral del mismo de la integración de los distintos sectores, como ven pues la

defensoría tiene unas competencias y realmente como lo observa el Concejal Diego Fran pues no tenemos una misión policiva y no podemos diseñar acciones de policía para recuperación del espacio público, todo esto que analicemos de algo que es fundamental en la política cualquier política pública debe tener como se dice dientes y debe tener una estructura de acción, nosotros somos dentro de nuestras funciones centros de reflexión de la construcción de la política pública para la construcción del espacio público, pero vemos se centraliza el poder en la Secretaria del Interior que teniendo competencias como Secretaria de la seguridad y como la Secretaria política tiene funciones como que es la inspección de salud, también tiene la inspección de espacio público es un tema que en algún futuro y con el respeto de los Honorables Concejales debe replantearse y repensarse porque realmente es imposible que en una sola cartera tenga tantas competencias, la Inspección del espacio público en Bucaramanga tiene procesos desde el año 2002 que no se han concretado y no tienen eso habla mucho de la falta de coordinación institucional toda vez que la inspección esta en otra dependencia ¿Qué es el espacio público? De acuerdo a la ley 9 de 1989 es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por su naturaleza, por su uso de afectación a la satisfacción de necesidades urbanas y colectivas que trasciende por tanto los limites de los intereses individuales de los habitantes, constituye el espacio público de la ciudad las áreas requeridas para la circulación tanto peatonal como vehicular, las áreas para la recreación pública activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares y las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amueblamiento urbano en todas sus expresiones, para la preservación de las obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos para la conservación y preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno de la ciudad, eso da un dimensionamiento grande de lo que es el espacio público, son las plazas, los parques, los andenes, los puentes vehiculares, las vías de la ciudad, los parques lineales, los parques metropolitanos en fin toda una serie de ingredientes que hacen que la complejidad del espacio público sea realmente bastante grande, cual es la problemática del espacio público de la ciudad, no se puede abordar un tema para encontrarle una solución, si no se aborda desde que lo que le esta ocurriendo a la ciudad, yo me permito en la construcción de la nueva política del

espacio público en este cuatrienio definir acá, adelantar algo en lo que va a quedar en el plan de desarrollo, primero cual es el diagnostico, cual es el problema del espacio público en Bucaramanga, lo resumo en este sencillo párrafo, el crecimiento de la ciudad de manera desordenada, la explotación económica e ilegal del espacio público por parte de vendedores ambulantes desestacionarios, la escasa oferta de vías y el incremento exponencial del parque automotor tanto público como privado, la explosión de la publicidad visual descontrolada, la falta de incorporación de un estilo de vida que incluya un espacio público verde que rodea a nuestra ciudad en nuestra vida cotidiana, el abuso del vehículo particular como principal medio de transporte, la falta de oferta pública de paseos peatonales y de andenes y el abandono del estado de los parques, la ausencia de cultura ciudadana, la falta del sentido de autoridad de los ciudadanos así como la ausencia de la autoridad de transito son algunos de los elementos determinantes del caos y la oferta de bienes y servicios de grandes inversionistas al servicio de la economía informal, son los elementos determinantes para la anarquía que actualmente atraviesa la ciudad en lo que respecta al espacio público, quería pues complementar un poco lo que nuestro Concejal Diego Fran hizo la ofician a hecho un ejercicio grande a través del registro poblacional personalizado donde se han identificado cerca de 1.500 vendedores callejeros seguramente la cifra en Diciembre supero los 5.000 en algunos sectores del año están por encima de los 3.000, pero ese ejercicio que se ha hecho queremos entonces presentárselo aquí muy sencillamente en una presentación no referenciada, la oficina pues como ustedes saben no tiene presupuesto pero tenemos 6 funcionarios muy diligentes, este mes no hemos propuesto trabajar el diagnostico del espacio público de Bucaramanga y referenciar la problemática del espacio público que como lo anotaba uno de los aspectos fundamentales es las ventas callejeras, pero hay otro tema como la explosión de la publicidad visual, hay otro tema como es la invasión pública de los automotores, otro tema relacionado también con los parques de Bucaramanga entonces con lo poquito que tenemos con las uñas, no tenemos plata para comprar el programa google Prom, ni el programa Aryis, ni tenemos programadores para tener el programa Sil sitio, cualquier software de georeferenciacion como lo tienen entidades públicas aquí cerquita como la Gobernación de Santander que tiene un programa que se llama Aryis en donde en línea se puede ver la ciudad de Bucaramanga en su mapa por ejemplo de semáforos, su mapa de la malla vial, su mapa del acueducto del alcantarillado, su mapa de como están los trancones de la ciudad, el Municipio de Bucaramanga tiene que tener una herramienta georeferenciada u software de georeferenciacion

que le muestre al Alcalde, que nuestro Alcalde muy juiciosamente debemos con su IPAD en todas a donde va que u IPAD pueda ver como esta el tema del tráfico, como esta el tema de las ventas callejeras, como esta el tema de los trancones, como esta el tema de la invasión en tiempo real como lo tienen los grandes estadistas de muchas ciudades de Latinoamérica, por ejemplo el tema del barrio Kennedy que el Concejal Diego Fran Ariza hacia una alusión, bueno señor presidente aquí me esta recomendando el señor presidente que debemos dar respuesta al cuestionario antes de terminar con la presentación, entonces…

El Presidente: Para dar respuesta al cuestionario, no hasta ahora empezamos, ya hizo la intervención el citante de este debate el doctor Diego Fran Ariza y como para darle ordenamiento al mismo pues empezar con… hacemos un receso de 5 minutos.

Secretaria favor verificar el quórum.

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente.

VERIFICACION DE QUÒRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	**PRESENTE**
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	**PRESENTE**
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	**PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	**PRESENTE**
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	**PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	**PRESENTE**
DIONICIO CARRERO CORREA	**PRESENTE**
JHON JAIRO CLARO AREVALO	**PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA	**PRESENTE**
NANCY ELVIRA LORA	**PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	**PRESENTE**
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	**PRESENTE**
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	**PRESENTE**
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	**PRESENTE**
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	**PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	**PRESENTE**

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Dieciocho (18) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

ACTA 035 FOLIO 19

El Presidente: Habiendo quórum decisorio doctor Kadir vamos a seguir que hable usted para darle respuesta al cuestionario y en las que tiene que ver directamente con el Secretario del Interior, pues ahí también intervendrá el doctor René Garzón. Continúe doctor Kadir.

INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DEL ESPACIO PÚBLICO DOCTOR KADIR CRISANTO PILONIETA:

Gracias señor presidente, saludar a nuestro compañero René que por cuestiones de mala información pues acaba de llegar, primera pregunta es aquí del cuestionario del Concejal Diego Fran Ariza ¿Qué documentos ampara la actividad comercial que realizan los ciudadanos del espacio público? La verdad como usted lo notaba en la constitución política a partir de 1991 esta prohibida las licencias o permisos a los vendedores ambulantes, el articulo 82 de nuestra constitución pues establece que es deber del estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, en el acuerdo municipal 026 de 1989 establecía que dentro de los limites que establece este acuerdo se garantiza el ejercicio de funcionamiento de las ventas en la vía pública a partir de dicha norma fueron creadas las licencias o permisos y los cuales eran documentos que amparaban la actividad comercial que realizan los ciudadanos en el espacio público.

A las preguntas 2 y 3 si en la actualidad hay licencias de vendedores ambulantes vigentes ¿Cuántas licencias de vendedores ambulantes hay? Pues la respuesta es que no existen a la fecha licencias vigentes, sin embargo es de notar la preocupación que tiene la administración municipal por la existencia de tutelas y acciones populares que amparan derechos de los vendedores callejeros, estacionarios ambulantes o por temporadas tutelando los derechos al mínimo vital y el de la legitima confianza.

Pregunta 4 ¿Quién otorgo estas licencias y que vigencia tienen? Las primeras licencias se otorgaron en el período comprendido entre el 15 de Mayo de 1990 y el 6 de Octubre de 1992 para un número de 1977 licencias siendo Alcalde de Bucaramanga el señor Alfonso Gómez Gómez, las renovaciones de licencias o permisos se realizaron en el mandato de Iván Moreno Rojas desde el 2002 hasta el 2004 las que se cuentan en un número de 680 de acuerdo a la información que actualmente reposa en la Secretaria del Interior y en la defensoría del espacio público lo que es de anotar es que esas licencias de acuerdo a lo que establece la norma marco

que es el acuerdo 026 de 1989 era por 2 años, luego se encuentran, no están vigentes por el solo mandato de la ley, sin embargo la administración municipal a procedido a revocar directamente algunas licencias y en los procesos policivos de cancelación de licencia también se han cancelado muchas de estas.

A la siguiente pregunta ¿En que estado esta el proceso de restitución del pasaje continuo al almacén éxito de Cabecera del Llano o pasaje de los hippies? En la respuesta que les enviamos a los Honorables Concejales hacemos un recuento de la situación así: mediante providencia de fecha 20 de Febrero de 2001 se ordena el establecimiento del espacio público con el sector de Cabecera comprendido entre la calle 49 entre carreras 35 y 35ª y además la reubicación de informales ocupantes del espacio público según censo que realice el accionado, los invasores del espacio público se conformaron en asociaciones de artesanos denominadas TUMBAGA y Poblado GUANE con Personería Jurídica y reconocidas como tales por las autoridades judiciales dentro de los pronunciamientos posteriores al fallo de primera y segunda instancia ya que en una oportunidad fueron los mismos invasores artesanos quienes interpusieron incidente desacato por el no cumplimiento del fallo en virtud de esta orden judicial la administración central adquirió un predio el de la carrera 33 No 35-47 para reubicar a los vendedores ubicados en el sector referidos en la acción popular, los artesanos no aceptaron el ofrecimiento para ser reubicados ante la negativa la administración se vio en la necesidad de deshacer el negocio de la compraventa, posteriormente se les ofrece a la comunidad de los artesanos la reubicación en el centro comercial Fegali al igual que en el centro comercial Sanandresito Centro ofrecimientos que fueron rechazados por ellos, en el año 2006 el Municipio firmo un contrato de consultaría con la Universidad Autónoma de Bucaramanga para determinar mediante estudio el sitio adecuado para reubicar los artesanos y vendedores de cabecera arrojando tres sitios factibles que fueron Fegali, Avenida González Valencia 55b-06 y la carrera 34 No 52-103 propuestas que fueron rechazadas nuevamente, mediante informe rendido al tribunal administrativo de Santander se le viene informando de la negativa de los vendedores a reubicarse en un sitio diferente ocupado actualmente por ellos, los ofrecimientos anteriores se han presentado mediante informes a las autoridades judiciales y no han sido tenidos en cuenta ya que a la fecha han sido sancionados 2 Alcaldes Municipales por desacato, en días pasados estuvimos en una reunión de carácter informativo con los representantes de las asociaciones TUNBAGA y Poblado GUANE se estableció una agenda de trabajo para determinar una posible solución a la

reubicación de los artesanos y poder así incorporarla en el plan de desarrollo de Bucaramanga sostenible 2012-2015.

A la pregunta 6 no se si es de resorte de la Secretaria del Interior, pero quisiera leer la respuesta ¿Qué control ejerce la Secretaria de Salud y la Secretaria a su cargo sobre la calidad de los alimentos que expenden en el espacio público? Respuesta, es importante anotar que la autoridad sanitaria del Municipio de Bucaramanga es la Secretaria de Salud, sin embargo la inspección de salud y aseo adscrita a la Secretaria del Interior conoce los procesos sanitarios y de higiene relacionados en la ley 9 de 1979 además los procesos por contaminación auditiva y lo relacionado con el comparendo ambiental.

Pregunta 7 ¿Cualquier ciudadano puede ocupar el espacio público sin que media autorización alguna de la administración municipal o por el contrario debe obtener permiso? La respuesta es solo en los casos especialmente determinados por la ley y los acuerdos municipales puede hacer ocupación transitoria del espacio público como lo anotaba hace un momento el Concejal Diego Fran.

Pregunta 8 ¿Para poder resolver un problema es necesario el dimensionamiento del mismo, en ese orden de ideas tiene conocimiento la Secretaria de Gobierno de cuantos vendedores ambulantes ocupan el espacio público hoy en la ciudad? Respuesta a la fecha la Secretaria de Gobierno desconoce exactamente el número de vendedores ambulantes que posee la ciudad limitándonos con decir que el Departamento Administrativo de la defensoría del espacio público posee una base de datos con 1.373 vendedores ambulantes estacionarios que ha sido denominada técnicamente registro poblacional personalizado información obtenida de las convocatorias hechas por el departamento y acogidas voluntariamente por los vendedores informarles.

Pregunta 9 ¿Considera la Secretaria del Interior que la solución del problema es la construcción de centros comerciales tipo San Bazar o Fegali? …

El Presidente: Tiene la palabra el Secretario del Interior el doctor René Garzón.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL INTERIOR RENÉ RODRIGO GARZON MARTINEZ:

Gracias señor presidente, un saludo para todos los Honorables Concejales al doctor Diego Fran proponente de este cuestionario, señor presidente en la, es que como tenemos el computador allá, doctor Kadir me repite la pregunta…

INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DEL ESPACIO PÚBLICO DOCTOR KADIR CRISANTO PILONIETA:

¿Considera la Secretaria del Interior que la solución del problema es la construcción de centros comerciales de tipo San Bazar o Fegali?, si quiere señor secretario le leo lo que le enviamos al Concejo y… si, señor presidente permiso. Las experiencias de dichos centro comerciales no han sido exitosas, sin embargo la defensoría del espacio público se encuentra en este momento, por ser de su competencia estructurando el marco general de la política pública a ser incorporada en el plan de desarrollo de Bucaramanga sostenible 2012- 2015. Gracias señor presidente.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL INTERIOR RENÉ RODRIGO GARZON MARTINEZ:

Señor presidente lo que pasa es que el tema de los vendedores ambulantes esta bien definido, la defensoría del espacio público, es la entidad que tiene que planificar, llevar el control de los vendedores ambulantes y planificar absolutamente todas las políticas que en materia de ocupación de espacio público e igualmente el cuidado de los bienes del Municipio, le corresponde el tema de la Secretaria del Interior solamente el tema de la operación, de la recuperación nosotros no participamos en absolutamente nada que tenga que ver con el tema ni de la planificación, ni de la restructuración de políticas porque es a la Secretaria, al departamento administrativo del espacio público al que le compete esta función lógico que yo como ciudadano del común y como actor de la administración conozco y se de toda la trayectoria de los vendedores ambulantes y se y participe igualmente en todo lo que fue la estructuración de San Bazar, de Fegali y de todas esas estrategias que en su momento las administraciones municipales tomaron y decidieron para reubicar a las personas que en ese entonces tenían las licencias o los permisos estacionarios o ambulantes en su momento pero me debo limitar simplemente a decir que mi despacho no toma

decisiones respecto a la ubicación sino simplemente a la recuperación del espacio público. Gracias señores Concejales.

El Presidente: Continuamos doctor Kadir con el cuestionario.

INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DEL ESPACIO PÚBLICO DOCTOR KADIR CRISANTO PILINIETA:

A la pregunta 10 ¿Qué programa o proyectos tiene la Secretaria del Interior con el ICBF y la Policía para evitar el trabajo infantil en las calles de la ciudad? Respuesta, la Secretaria del Interior…

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL INTERIOR RENÉ RODRIGO GARZON MARTINEZ:

Perdón doctor Kadir, toda la política…

El Presidente: Perdón, mire, perdón doctor René, si quiere doctor Kadir termine usted con el cuestionario para no estar así, pues termine con el cuestionario y luego le damos la palabra al Secretario del Interior.

INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DEL ESPACIO PÚBLICO DOCTOR KADIR CRISANTO PILINIETA:

Gracias señor presidente, la Secretaria del Interior a través del plan de seguridad y convivencia ciudadana para el cuatrienio que se encuentra en restructuraciones en estos momentos incorpora un componente de prevención y o programas comunitarios los cuales se desarrollan con el acompañamiento de la Policía Nacional de infancia y adolescencia, así como también se cuenta con el trabajo de la Comisaria de Familia que labora en turnos de 24 horas para entre otras atender esta grave problemática. Gracias señor presidente, con eso termino el cuestionario de 10 preguntas del Concejal Diego Fran.

El Presidente: Se le concede la palabra al Secretario del Interior René Garzón y luego abrimos el debate con los Honorables Concejales.

ACTA 035 FOLIO 24

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL INTERIOR RENÉ RODRIGO GARZON MARTINEZ:

Gracias señor presidente todo el tema del menor trabajador, la Secretaria del Interior venimos estructurando una alianza y una apoyo permanente con la Policía de Infancia y Adolescencia, nosotros operativamente no podemos sino simplemente determinar con la policía las estrategias que ellos articulan con todo lo que tiene que ver con la policía comunitaria igualmente con el tema de los jóvenes infractores, en el plan de seguridad que hemos presentado al Gobierno Nacional y que tiene un monto bastante ambicioso de diecinueve mil millones de pesos ($19.000.000.000) estamos fortaleciendo por instrucción del señor Alcalde Lucho Bohórquez, estamos fortaleciendo todo lo que tiene que ver con la Policía Comunitaria e igualmente con todo lo que tiene que ver con la Policía de Infancia y Adolescencia, con el sector de la policía que maneja todo el tema de infancia y adolescencia ahí es donde estamos nosotros obligados a recoger a todos los niños que se encuentren en la calle ejerciendo labores o trabajos que la ley determina que están totalmente prohibido para ellos de la misma manera como ustedes lo saben en el transcurso de esta semana entrara a regir el toque de queda para los jóvenes a partir de las 11 de la noche a las 5 de la mañana hecho que también combate este flagelo porque hay muchos de los niños que en horas nocturnas son utilizados para laborar o hacer algunas actividades de tipo laboral no solamente físico si no igual también como ustedes lo saben algunas personas los utilizan para el tema el tráfico sexual, entonces nosotros tenemos ya todo estructurado toda una estrategia para junto con la policía de infancia y adolescencia tratar de aminorar el impacto de los niños y los jóvenes están en la calle ejerciendo este tipo de actividades.

El Presidente: Gracias Dra. René tiene la palabra la doctor Carmen Lucia Agredo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Muy amable señor presidente agradecerle doctor René por estar aquí, usted siempre bien acucioso con el Concejo de Bucaramanga al director del espacio público que realmente hoy con el informe si hubiese esperado mas cosas, mas profundidad en el tema, aquí en el C9oncejo a finales del año pasado se hizo un cabildo abierto con relación a la invasión del espacio público y es un tema que siempre se ha

tratado como dice el Concejal Diego Ariza quien también estuvo durante 3 años ahí en esta dependencia y hoy nos ratifica que es bien complejo ese tema de reubicación de vendedores ambulantes, yo quiero decirle doctor que antes de empezar en el cuestionario cuando usted señala que hay Concejales y nos saluda como minoría si bien es cierto no pertenecemos a una bancada grande pues no sabemos si es minoría dentro de la coalición o por fuera de la coalición, que es lo que pasa, yo creo que aquí los Concejales estar sentados aquí tenemos igualdad de derechos y por lo tanto…

El Presidente: Por lo que son uno.

Pero no tiene por qué decirnos y referirse como minoría sabiendo que aquí la credencial así sea 5.000 votos o 1.000 votos vale igual, solamente dejo esa acotación señor presidente, yo quiero decirle con relación al cuestionario como lo ha dicho el Concejal Diego hay infinidad de problemas y hay cantidad de clase de vendedores ambulantes, están los estacionarios, los de las casetas, los de publicidad visual también invaden el espacio público, los de los vehículos que se han dedicado ahora a llenar las calles de Bucaramanga a vender productos ya sea camisetas, ropa sea comida y ventas de comidas, aquí hace falta esa autoridad, se han hecho miles de programas de vendedores ambulantes unas con éxito como la de los libreros en la Administración de Jaime Rodríguez con gran éxito y allí se reubicaron los vendedores ambulantes desafortunadamente después de mucho tiempo va recordarlo usted doctor René reubicaron los vendedores ambulantes de ventas de libros no de revistas, porque los de revistas tiene una protección especial por sentencia de la corte, los vendedores de libros, desafortunadamente paso el tiempo y fue abandonado por la administración municipal, los abandonan allá les entregan su predio y de ahí no pasa y se les olvida que existe un compromiso con ellos de garantizarles promoción de sus productos, todos los compromisos que adquieren pasan las administraciones y se les olvida los compromisos que adquieren, otra que dio gran éxito y es ejemplo a nivel nacional es de ASODEN el de la única plaza de mercado nocturna en el país fue producto de los vendedores que estaban en la calle en horas de la noche y hoy son unas personas que han salido adelante y que les ha ido económicamente muy bien, otro pero por el programa que se manejo desde ese momento yo invito a que lo revisen porque eso también fue en la administración del doctor Jaime Rodríguez y doctor René lo invito a que revise ese programa porque estuve muy al frente de esta reubicación se les dieron unos apoyos económicos que después de 5 y 8 años

ellos ya eran dueños inclusive les quedaban unas pólizas de un ahorro programado que hacían a través de pólizas y después de 5, 8 años fueron dueños del mismo sitio en donde están trabajando, los mismos sanandresitos el doctor presidente conoce muy bien, producto de la reubicación de vendedores han tenido éxito, pero hay que hacerlo de manera coordinada y ojala con autoridad, porque, porque cada vez que se reubican ese espacio va y lo invade otra persona, prácticamente igual lo que pasa con las casas que se tienen que reubicar las personas de los dueños de viviendas los reubican y llega otro e invade eso es falta de autoridad, pero yo creo que detrás de un vendedor ambulante casi siempre hay una gran mafia y lo ha dicho aquí el Concejal Diego y lo podemos ver y hablen con los vendedores ambulantes de la calle, ellos son proveedores, ellos venden y tienen un proveedor siempre detrás y ellos y los conozco muy bien algunos especialmente hay un gremio de los zorreros que empezaron 50 zorreros y hoy en día hay mas de 800 en la ciudad y están censados y uniformados y dice que con permiso de la administración y eso es ilegal, ellos no pueden darle ese permiso, pero detrás de un zorrero en muchos casos hay una gran mafia que son los que proveen a estos vendedores ambulantes, igualmente algunos dueños de locales, algunos no todos también proveen y tienen sus vendedores en la calle, les va mejor analícenlo, investíguenlo y verán, sé que abre los ojos asombrado pero investíguelo y vera que eso que le estoy diciendo es cierto no en todos los casos pero es así, les dan la mercancía para que venda en la calle tome su producto, tome lo que ganaron y lito y analicen esa es las grandes mafias que hay detrás de algunos vendedores ambulantes, hay vendedores y hay algunas situaciones especiales que se han tocado en el día de hoy como la de los artesanos ellos mismos prohibieron eso y pero la sentencia léanla bien que hay una partecita si no estoy mal donde dice debe ser de manera coordinada vendedores -administración y debe de estar de común acuerdo donde no se les afecte el derecho al trabajo del mínimo vital y la confianza legitima son tres principios que no se pueden desconocer, entonces ahí ustedes la administración tienen que estar de acuerdo con los vendedores ambulantes para reubicarlos, por lo tanto no se pueden ir a botar a cualquier lado como lo dice esa sentencia, igualmente la plaza del Kennedy gravísima la situación que esta sucediendo allá, ya hay un desacato aquí tengo un desacato que en el día de ayer no lo hicieron llegar pero sé que usted conoce muy bien el tema y en la plaza del Kennedy también fue un programa de reubicación que el doctor Diego también conoce muy bien y los dos lo conocemos muy bien desde que nació es una asociación que están reubicados en un lote de la tercera edad y ellos están reubicados allí temporalmente mientras se construye la plaza

del Kennedy que lleva ya dos administraciones y esto amerita un debate bastante grande porque realmente la falta de planeación a llevado a que no se solucione el problema y la administración si no estoy mal tiene dos años para reubicar y ya esta mas que vencido, entonces revísenlo porque allí el problema es que afuera han dejado inundar de vendedores ambulantes, de vehículos, de zorras y de otros y de toda el área metropolitana porque es un buen negocio reubicarse, estar por fuera del sitio y ahora el problema lo llevan los de adentro que son los que realmente tienen el derecho hacer reorganizados y estas ventas ambulantes que están afuera han provocado una cantidad de accidentes doctor que ahí vienen otras demandas contra la administración porque no han reubicado estos vendedores de zorras, porque han provocado cantidad de accidentes por las basuras que generan y botan allí a la calle y la gente pasa y se cae y ha provocado como le digo cantidad de accidentes y también quiero decirle doctor Kadir , decirle que si ay ventas ambulantes con licencia y vigentes, lea la sentencia del 2003 después que usted señala que no están vigentes las licencias y si están vigentes por orden de una sentencia, por orden jurisprudencial, estas licencias tienen un derecho adquirido por lo tanto se puede sacar de la calle estas que venían con licencia después de la constitución de 2001, lo que izo creo la administración, las siguientes administraciones que estas que tenían licencias garantizarle su derecho al trabajo y de ser reubicadas solamente cuando haya un plan de recuperación del espacio público de lo contrario no pueden sacarla de manera arbitraria desafortunadamente la anterior administración levantaban casetas si desconociendo estas sentencias y por eso les obligaban nuevamente a que lo s dejaran reubicados hasta tanto no haya un plan de reubicación que les beneficie y les garantice el derecho al trabajo y al mínimo vital no puede ser levantada y yo los invita a la administración municipal haga un gran programa de reubicación de vendedores ambulantes para que ustedes puedan de manera legal sin ir atropellarlos no ir atropellar estos principios que lo a dicho la corte no los vayan a reubicar de esa manera, igualmente quiero pues usted a tenido mucho interés en un debate que también se va hacer aquí sobre las ventas callejeras precisamente de comidas rápidas, aquí ya se aprobó una proposición en donde debe estar el Comándate de Bomberos, para terminar…

El Presidente: Se le termino el tiempo.

Salud, porque aquí Bucaramanga es la que mas tiene de ventas de comidas rápidas, pero están contaminadas no todas pero si

un gran número y especialmente las pimpinas que se están utilizando, quiero solamente señor presidente decirle y Honorables Concejales que hay un gran peligro en la calle y no nos hemos dado cuenta, en una ciudad del país condenaron al Municipio, a la Alcaldía por haber estallado un cilindro de gas en la calle y ahora tiene que pagar una gran indemnización porque no previeron y no vigilaron las pimpinas de as, por favor hagan mucho caso a este tema sobre todo a la sentencia tenemos que prevenir esa situación, entonces señor presidente muy amable por su seguridad.

El Presidente: A usted Honorable Concejal muchas gracias, tiene la palabra el Concejal Dionicio Carrero seguidamente el Concejal Carlos Moreno.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Muchas gracias señor presidente un saludo especial a usted doctor Uriel Ortiz, doctor Christian, mesa directiva, doctor Kadir Crisanto Pilinieta lo felicito doctor es la primera vez que usted hace intervención en el Concejo de Bucaramanga en esta corporación, entonces debemos también tener ahí una consideración especial teniendo en cuenta que el cuestionario es sencillo las respuestas lógicamente son sencillas y lógicamente vamos a trazarnos una metas para poder trabajar en esta administración, yo pienso que arranca bien y hay que darles esa oportunidad para que continúe igualmente saludar al ex parlamentario y señor secretario del interior director del interior doctor René Garzon Honorables Concejales y un saludo muy especial a la doctora Carmen Lucia como siempre yo la saludo muy especialmente, mire la doctora Carmen Lucia tiene razón en algunos temas, en unos temas tiene razón, cuando usted habla que por historia del 15 de Mayo de 1990 a 1997 las licencias las dio el doctor Alfonso Gómez Gómez, luego las ratifico el doctor Iván Moreno, mire yo pienso que este es el momento de que no haya una sola licencia vigente hay pruebas y lo dice la Honorables Concejala, cuando necesitan la renovación no necesitan la renovación de una licencia de un permiso, tienen que ir a renovarlo al renovarlo ahí es donde se les debe poner el tactiquito a esta solicitud, pero si entran en el juego de todas las administraciones y nosotros la clase política doctor Diego Fran que usted es una autoridad aquí en esto del espacio público por experiencia que tuvo allí en este despacho si nosotros los mismos Concejales no nos ponemos y hacemos un pacto de acuerdo de caballeros político que nos llegue la gente a decirnos no es que yo necesito sacar allí un carro para vender salchichas, para vender

perros calientes, para vender comidas rápidas, si nosotros nos prestamos a eso, pues vamos a ver abocados lógicamente una situación difícil al funcionario, al funcionario porque el funcionario en política le va a dar como pena decirle al Concejal o al político que no le va hacer el favor, pero hay que tener el carácter para decir que no, entonces la licencia hay que mejorar en eso mi doctor, ósea irlo radicando poco a poco, en cuanto los procesos, usted hablaba de los procesos de alimentos de la venta de comidas, la pregunta es ¿Cómo se fallaron? Y por favor denos cifras ¿Cuántos procesos hay? Y ¿Cómo va eso? Me parece importantísimo hace en el período pasada yo también hablaba sobre las pimpinas de gas y hoy la doctora Carmen Lucia lo menciona, estamos atentando contra la ciudad, esas pimpinas de gas doctora usted tiene toda la razón, con esas mangueras allá que de pronto tienen escape o alguna cosa inhalando l misma gente que esta consumiendo eso, están inhalando el gas ese propano doctor Kadir ya hay que meternos en un asunto con metas para ir trabajando sobre este tema junto con las Secretaria de Salud para revisar el tema de los alimentos, la manipulación de los alimentos doctor Diego Fran Ariza señoras haciendo allá las empanadas y todas esas cosas sin guantes ni nada, entonces manejemos este tema doctor en este la contaminación en estas cosas, en cuantos a las zorras de aquí si hay mucho que hablar, si, lógico con mucho respeto vamos hablar de las zorras mire resulta Honorables Concejales que la cantidad de zorras y eso que a mejorado doctor Diego Fran a mejorado la situación en Bucaramanga, los trancones las hace una bicicleta, los trancones los hace una zorra, una zorra que va hi con su perifoneo, con sus cosas y hace ese trancón en la ciudad de Bucaramanga a cualquier hora eso si, hasta las 7 que trabaja es de día, mire pero eso es como un cadena doctor Kadir y señores parlamentarios doctor René señor secretario del interior, es como una cadena de alguien que les da el dinero para que vayan a trabajar, yo tengo el dinero les doy la zorra y les doy para que compren allá su fruta y que me dicen de las frutas que están vendiendo al sol doctor Kadir Pilinieta, que garantías hay para el ciudadano común y corriente van y venden con todo respeto, van y venden el pescado y duran desde las 5 de la mañana hasta la 1 de la tarde al aire libre y al sol no vaya mas bien para la plaza Guarín y cómprenlo allí que allí lo venden bien o en Centro Abastos o en los almacenes de cadena, entonces aquí hay que andar de la mano doctor Kadir con la Secretaria de Gobierno, con la Secretaria de Salud Municipal revisar estos temas sanitarios, mire yo por ultimo doctor Uriel quiero decirle una cosa doctor Kadir tracémonos unas metas no tratemos de tener mucha versatilidad en las cosas de tener un mar de conocimientos yo siempre lo he dicho aquí con un milímetro

de profundidad, mire hagamos por lo menos digamos en el espacio público miremos Cabecera propongámonos que este año con un manejo social, con un manejo adecuado, con esta población trabajando con IMEBU vamos a sacarlos de Cabecera de ahí y vamos a formalizarlos y tratar de formalizar otro sector, pero saquémoslos de aquí, pero trabajemos que el año 2012 vamos hacer por la calle 36 un manejo el año 2013 por la carrera 33 y así sucesivamente sobre metas y seguramente nosotros lo vamos a lograr, pero si vamos arrancar con todo el Municipio va ser difícil y algo mas doctor Kadir, hoy doctor René se lo digo, hoy en esta mañana que no volvamos nosotros en el Concejo de la ciudad en Diciembre volverle a decirle a la Administración Municipal y a la Policía Nacional no atropellen a los vendedores ambulantes, porque resulta doctor René que en Diciembre es cuando todo el mundo sale a vender y entonces si contrarrestamos este tema poco a poco desde esta fecha hasta el mes de Diciembre, pues en Diciembre lógicamente se van a llenar y cuando vamos actuar nosotros en Diciembre cuando es que mas necesitan esa gente también para llevar el sustento a sus hijos, doctor Kadir usted hablaba del Arias, aquí hay un Arias en la Secretaria de Planeación junto con la de Infraestructura se tomaron mas de 153.000 fotografías apóyese con la Secretaria de Infraestructura ahí están estas herramientas importantes, yo recuerdo 150.000, 160.000 doctor Christian Niño aquí vino una vez el doctor Rodrigo Fernández y nos dijo que había hecho un trabajo, uno mas o menos le toma nota no necesariamente usted tiene que estar ahí pendiente sino atento a lo que vienen a decir los Secretarios Christian y usted debe recordar eso que el doctor Rodrigo Fernández en una ocasión dijo que habían mas de 150.000, 16.000 fotografías entonces si hay ese tema de georeferenciacion si existe en el Municipio de Bucaramanga y por ultimo doctor Uriel decirle que como esta trabajando lo de las bancadas y vuelvo y lo hago público el tema hay que darle la labor que tiene cada bancada lo esta haciendo bien, porque nosotros tenemos que incluirlo en el reglamento interno la ley de bancadas y eso es cierto, doctora Carmen Lucia y usted lo esta aplicando doctor Uriel y le esta dando la oportunidad a cada una de las bancadas. Muchas gracias señor presidente.

EL Presidente: A usted Honorable Concejal, muchas gracias por su intervención tiene la palabra el Concejal Carlos Moreno, seguidamente la Concejala Sandra Pachón, les recuerdo ser lo mas breve posible en las intervenciones y sobre el tema propuesto en la mañana de hoy.

ACTA 035 FOLIO 31

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ:

Muchas gracias señor presidente, un saludo a la mesa principal al doctor René Rodrigo Garzón, Secretario del Interior y al doctor Kadir Pilinieta Secretario, funcionario del espacio público y desearle lo mejor doctor Kadir para que se haga una buena labor desde este despacho porque es muy importante darle a Bucaramanga lo que se merece, con el doctor René yo sé que lo van hacer muy bien porque Bucaramanga se merece un espacio libre sea de la manera que sea, pero esta muy invadida de verdad que hay que meterle mucho a esto y doctor Kadir yo sé que usted lo va hacer porque usted conoce bien del tema y ha estado ya en diferentes sitios del Área Metropolitana desempeñando funciones públicas, primero compañeros y compañeras del Concejo muy buenos días y al público presente también lo que hay que hablar aquí es que a este de espacio público hay que darles herramientas la secretario del espacio público a la inspección necesita un buen personal para poder trabajar allí, necesita recursos propios para que ello pueda funcionar y si no pues simplemente un saludo a la bandera desde allí porque si no le asignan recursos como se puede trabajar para poderle dar orden a la ciudad, entonces esta inspección si necesita personal suficiente y recursos propios para que se pueda trabajar desde allí doctor René porque si no, no se puede funcionar, lo otro no es que este en contra de los vendedores ambulantes pero si ha habido tres y cuatro reubicaciones de vendedores ambulantes y entonces uno se pregunta porque aun todavía existen vendedores ambulantes estacionarios en la calle, pero claro es que desde allí muchos Concejales que están todavía aquí en el reciento se han adueñado de esta gran cantidad de votación que tienen los vendedores ambulantes y ellos lo han manejado y uno lo sabe que ha sido líder de la comunidad a uno le dicen aquí hay un Concejal que nos defiende en la Alcaldía de Bucaramanga, aquí hay un Concejal que nos ha patrocinado de la manera que sea pero nos ha sostenido y eso para nadie es un secreto yo apenas llevo aquí mes y algo, pero yo sé que hay Concejales que se han escudado detrás de esas votaciones y las tienen y ahí están camuflados y siguen, entonces es la verdad de que nosotros debemos de ponerle orden a eso como lo decía el doctor Dionicio eso es cierto si desde aquí del Concejo uno no sea un ejemplo y uno se escuda en mantener y decirle a la gente no se le colaborar en eso, pues no se le colabora, pero como un Concejal puede llegar al despacho de un secretario y decirle colabóreme no me moleste a este vendedor déjemelo ahí déjemelo trabajar, lo dejan trabajar, pero eso es una mafia las zorras son una mafia hay uno solo que yo conozco

tiene 40, 60 zorras y pone a trabajar la gente vendiendo los productos, invadiendo el espacio público y haciendo mal uso de la ciudad, entonces doctor René hay que mirar bien como se organiza eso, yo no estoy en contra de los vendedores ambulantes porque uno sabe que en Bucaramanga hay un gran desempleo y la gente tiene que acudir a esto y es la única manera de ganarse el sustento, pero uno ve Fegali y esta el 70% de Fegali esta vacío, uno va allí al sol de la alegría y la misma cosa el 70% desocupado, entonces es mirar como darle oxigeno a esto sitios y reubicar gente en estos sectores para que puedan descongestionarse la ciudad, si miramos la carrera 16 desde la Quebradaseca hasta la calle 41 esta totalmente invadido por un lado se estacionan vendedores ambulantes y por el otro también y no pueden pasar ni los carros, ni uno a pie, entonces si se debería doctor René mirar como la carrera 16 se le da vía vehicular desde la Quebradaseca hasta sacarla a la calle 36 y así descongestionamos la calle 36 y la 34, porque quienes van hacer ingreso a la plaza de mercado ya subirían por la Quebradaseca y regresarían toda la 16 hasta la plaza de mercado que tiene una gran afluencia de público, pero se congestiona porque bajan es por la 36 y por la calle 34, entonces es mirar como se le da vía a eso y como levantar esos vendedores ambulantes que yo sé que al presionar las ventas ambulantes se va a bajar el volumen, porque dio eso, porque de cada casa tienen 3 o 4 vendedores ambulantes estacionados en la carrera 16 al presionar esto se bajaría a 1 por cada familia, entonces hay que darle duro a eso porque se puede manejar eso, allí a raíz de las ventas ambulantes tenemos la proliferación de los atracos de los robos, porque al lado del vendedor ambulante es donde esta el ladrón mirando quien lleva plata para luego atracarlo enseguida de los 10 pasos de ahí y luego también se camuflan las mujeres de la vida alegre que también le están mirando el bolsillo al paciente y luego lo roban, esto se esta convirtiendo en un antro desagradable, usted se acuerda doctor René que los propietarios hoy de la plaza de mercado central hicieron un gran esfuerzo hace 17 años para hacer una inversión y tratar de recuperara el centro de la ciudad y se les debe apoyar con algo para que esto pueda seguir funcionando, el gran lote de San Mateo que siempre lo han tenido con miras a solucionar lo de vendedores ambulantes y yo diría que ahí solo se podría tener vendedores ambulantes en el ultimo piso de la terraza donde se podría ubicar un Malecón de ventas de frutas, de ventas de dulces no se una cosa grande, pero esto debería utilizarse como una construcción de tres o cuatro niveles de parqueadero y simplemente unos locales externos para que a través de la oficina del espacio público doctor Kadir organicemos y presentemos un proyecto para recuperación de ese lote que esta totalmente convertido en

un basurero y en un desorden para la ciudad, mirar como se buscan ubicar, yo bajaba que noches hacia el bario la Feria y miraba que eso ya esta invadido de vendedores ambulantes en la zona verde del día y en la noche eso se pudiera organizar como unos Malecones en esos sitios grandes que hay aledaños en los sectores de la ciudad y ahí reubicar vendedores ambulantes para descongestionar la ciudad y se debe hacer lo del Kennedy, plaza del Kennedy doctor René es importante yo sé que allí hay un censo de 120 vendedores para reubicar dentro de la plaza de 130 y sé que hay 180 y 190 puestos construidos para reubicar esa gente, allí ese puesto llevar otros 60 otros 50 mas para que eso pueda funcionar y pueda ponerse en funcionamiento y así desocupar todo el sector del Kennedy, pero yo sé que en otras partes del país hay ciudades en donde han brindado el centro de la ciudad o los sitios históricos para que no hayan vendedores ambulantes porque Bucaramanga no le da ese tratamiento de despejar el centro de la ciudad y reubicarlos en otros sectores para que el centro de la ciudad sea algo agradable y la gente pueda transitar libremente para que las cosas se nos den bien, si allá al lado de la plaza de mercado central le llevamos un CAI ovil vamos a mejorar la seguridad, la movilidad y obvio el despeje de los vendedores ambulantes, doctor René yo sé que usted conoce mas del tema que yo y ha estado aquí en este recinto y sé que lo va hacer bien porque Bucaramanga tiene los ojos en la Secretaria del Interior para ver que vamos hacer para recuperar el espacio público en Bucaramanga. Muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal tiene la palabra la Concejala Sandra Pachón, seguidamente el Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Buenos días al señor presidente, a la mesa directiva, saludar de manera especial al doctor Kadir Pilinieta aquí a nuestro gran…

El Presidente: Perdón doctora Sandra, es que tiene una interpelación la doctora Carmen Lucia con la venia suya.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Muy amable presidente, pues quiero decirle como el Concejal Dionicio se refirió a mi yo quiero comentarle algo al Concejal Dionicio que el doctor Kadir ya era la segunda vez que venia aquí al Concejo y usted como vocero de la bancada tiene que estar muy atento a eso que es la segunda vez y decirle señor presidente que las denuncias hechas aquí por el Honorable Concejal Carlos son supremamente delicada frente a cuanto se refiere a los Concejales…

El Presidente: Perdón doctora Concejala, refiérase a la interpelación eso ya es otro tema.

Pero nos nombra a los Concejales, entonces yo quiero solamente dejar constancia que es bueno que denuncie que Concejales porque es supremamente peligro so y delicado esa mafia de Concejales que tramitan y se aprovechan de los vendedores ambulantes, es bueno que lo diga por todos y porque tenemos que cuidarnos en salud frente a eso y no puede generalizar Honorable Concejal.

El Presidente: Muchas gracias continúe doctora Sandra.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Buenos días señor presidente la mesa directiva, de manera especial un saludo al doctor Kadir Crisanto Pilinieta director de l espacio público, al doctor René Rodrigo Garzón, nuestro Secretario del Interior que siempre ha estado muy acucioso muy activo en el ejercicio de esta dependencia que es tan importante porque es la dependencia que genera la autoridad en el Municipio, en el ejercicio de hacer unos procesos importantes para lograr el cambio que tanto necesita Bucaramanga, doctora Carmen Lucia lo que usted manifestaba en este momento de pronto yo lo miro desde el punto de vista de pronto desde una salvedad que hace uno en el tema de Carlos Moreno cuando lo expresa el Honorable Concejal, no se pienso que no lo hizo con la intención de ofender a ninguno de los Concejales, pienso que son a veces formas de decir y de pretender que en cierta medida en el ejercicio del proceso político pues trabajamos con diferentes grupos poblacionales personalmente no lo he hecho con los vendedores ambulantes, pero si de pronto algunos,

pero yo pienso que Carlos Moreno no tiene esa intención lo conozco y yo sé que el no esta pensando en que algunos estén utilizando esta forma para hacerlo, entonces, yo creo que ninguno de los que estamos aquí estamos metidos en eso y eso téngalo por seguro que los que lo conocemos a usted la doctora Carmen Lucia Agredo y sabemos de sus gran responsabilidad y compromiso por la ciudad téngalo por seguir que sé que no lo hizo con esa intención, bueno yo si quisiera entonces comentarle acá empezar diciendo lo siguiente, en tema s que tienen que ver con el espacio público importante lo que decía el doctor Kadir, en el ejercicio de hablar de espacio público tenemos que mirar el tema de lo que pasa en la ciudad de Bucaramanga, el tema de desempleo, el tema la falta de parqueaderos, el tema de muchas cosas que reúnen algo vital, pero que se necesitan recursos económicos y que eso es lo que ha generado esa gran problemática del tema de la invasión del espacio público, pero muy bien lo decía usted estamos empezando una nueva administración con personas bastantes diligentes y muy estudiosas en este ejercicio y yo pienso que lo que se va a venir en estos próximos 4 años va ser un trabajo bastante fuerte y dispendioso y de gran responsabilidad y compromiso por parte de las personas que dirigen estas dependencias y es por eso que usted lo manifestaba de que se esta haciendo un diagnostico respecto al tema del espacio público y que importante que se parta de la línea base o del estado del arte que es precisamente en donde se recopila toda la información para poder tomar acciones planeadas, organizadas y que nos lleven a lograr cambios que no van hacer en su totalidad pero que tenemos que empezar a mirar lo prioritario dentro del tema del espacio público, el espacio público encierra la plazoleta, los andenes, los parque como usted lo decía de todos esos elementos estructurales hay que mirar de ellos que es lo mas impacta de la ciudad, ejemplo el tema de los parques de Bucaramanga son espacios públicos y obviamente tenemos que mirar que en esa línea base tenemos que recopilar esta información y argumentada para tomar realmente decisiones y las acciones pertinentes para lograr que el tejido social, que los empresarios que los veedores, la misma administración municipal y las instituciones que muy bien han querido participar en este ejercicio a la recuperación de los parques de la ciudad realmente le aporten y ahí ganemos todos dentro de esa línea base o estado del arte seria importante que retomaran algo que la doctora Carmen Lucia hablaba el 29 de Abril del 2011 se realizo un cabildo abierto sobre invasión del espacio público en Bucaramanga y lo leí atentamente y veía como cada uno de los Honorables Concejales aportaba elementos importantes para lograr que este tema tan crucial y tan vagido para muchos realmente logre unos cambios diferentes

y por eso quisiera entregárselo hoy a usted para que también lo revise y sea parte fundamental de ese insumo para ese estado del arte y de esa línea base que ustedes a la cual se están refiriendo, importante mirar los puntos críticos dentro de ese estado del arte, cuales son los que mayor impacto causan no solamente en el tema digamos de grupo poblacional que hay allí ventas de minutos, ventas de comidas rápidas, el tema de los sitios donde mas se parquean los vehículos, en fin gran cantidad digamos de estos factores sociales que forman parte de la ciudad que de una manera u otra se han visto avocados a estar allí porque necesitan también un empleo pero tenemos que empezar a buscar alternativas también de volverlos y llevarlos a la formalidad, otro aspecto importante tiene que ver con la contaminación que genera en los sitios, como vamos a trabajar en los temas de formación y capacitación de estos vendedores mientras se logra la reubicación o buscan otras alternativas producto de ese ejercicio que ustedes están hoy en día haciendo en las diferentes dependencias, vemos temas de los vendedores ambulantes que ocasionan ruido que eso afecta a los que viven colindantes con ciertas zonas, vemos el tema de la disposición de los recibos solidos aspecto que causa un impacto ambiental paisajístico visual negativo en la ciudad, vemos el tema de las emisiones atmosféricas causadas por todo este producto de la cocción de los alimentos y realmente veía en Vanguardia Liberal como la corporación de defensa en algunos estudios que realizo en calidad del aire precisamente en unos de sus apartes argumentaba que se debe también a que a incrementado el número posiblemente por el número de ventas ambulantes de comidas rápidas en las horas de la noche, entonces hablaban de que la calidad del aire en ciertos puntos de la ciudad no era muy bueno, entonces y que en los sitios donde metrolinea estaba ya transitando pues la calidad del aire había mejorado, entonces estos son aspectos simplemente que le comento para que lo tengan en cuenta dentro del ejercicio que están haciendo de estos lineamientos para ser incorporados en el plan de desarrollo, pero también tengo que felicitar al doctor René Garzón, porque he participado en las reuniones que se han desarrollado frente al tema de mirar como se estructura también un plan maestro de espacio público y dentro de este un elemento importante que son los parques de la ciudad, una política pública que realmente permita volver a recobrar esa ciudad anhelada y soñada por todos que s volver una ciudad donde las familias volvamos a los parques y realmente veamos que así como lo están haciendo hoy en el Parque Bolívar, el Parque Antonia Santos, en el Parque los Periodistas, pero algo que si le quiero manifestar al doctor René Rodrigo Garzón es el tema de la vinculación dentro de ese ejercicio del espacio público de

los parques el tejido social que tanto hace falta, si bien es cierto se puede entregar el apadrinamiento de una institución, pues importante que se tenga en cuenta las áreas colindantes y la población que esta alrededor de estos sectores porque ellos deben estar vinculados, se debe hacer un ejercicio ojala puerta a puerta que permita retomar quienes están de acuerdo y generar unas digamos unas reuniones de convocatoria, unas convocatorias perdón que permitan realmente ser escuchados ellos también porque yo se y por experiencia a nivel de Girón en la recuperación que hacíamos en algún entonces de unas quebradas buscando las puertas de esas personas hay mucha gente que no piensa igual, es que porque pagamos impuesto no hacemos nada, hay gente que dice yo quiero participar y quien quita que algunos recursos de orden económico o de temas de personal se logren conseguir para que en esos grandes parques que tienen como especie de cuadrantes se les puedan también adjudicar y que ese gran padrino también este soportado por el tejido social para que haya control, vigilancia, pertenencia y sobre todo ese gran cuidado que tenemos y que queremos por la ciudad de Bucaramanga.

El Presidente: Le queda un minuto Honorable Concejal.

Y ya pues para terminar simplemente yo les digo a todos, esta no es la primera reunión que se a hecho sobre espacio público son varias reuniones atrás que los Honorables Concejales han hecho, doctor René, doctor Kadir este documento me parece súper importante lo leía muy detalladamente donde los Honorables Concejales recogían esas inquietudes no solamente de lo que ellos pensaban si no también del vendedor, del comerciante de los veedores ciudadanos entonces ahí están muchas alternativas que se están dando para lograr en causar esfuerzos, tenemos que mirar la planeación en el corte mediano y de largo plazo comparto lo que dice el doctor Dionicio no podemos empezar con todo hay que mirar que vamos a trabajar en el espacio público, en los parques…

El Presidente: Se le termino el tiempo Honorable Concejala.

Entonces yo le agradezco señor presidente y ya les hago entrega de esta información, muchas gracias.

ACTA 035 FOLIO 38

EL Presidente: A usted Honorable Concejala, vuelvo y les comento que el tema nos centremos en el tema de hoy, tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello seguidamente el Concejal Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias señor presidente, le agradezco a usted y a todos por darme la palabra quiero saludar muye especialmente a los Honorables Concejales al doctor René Rodrigo Garzón y al doctor Kadir aquí si cabe el dicho que como le va a uno en el desayuno espere el almuerzo de este informe esperamos nosotros lo que le va a suceder al espacio público en Bucaramanga, doctor Kadir aquí el doctor Diego Fran abrió el debate para una gran oportunidad que usted podía haber traído un informe de verdad de lo que pretende hacer en la administración con el manejo del espacio público que hoy es crítico para la ciudad de Bucaramanga doctor Kadir y aquí el doctor Diego hizo unas preguntas que tienen que ver no con la historia de lo que está sucediendo si no lo que se va a plantear y de lo que va a suceder con el espacio público en Bucaramanga con esto desafortunadamente quedamos entre bobo y loco y no sabemos qué hacer que es lo que quieren hacer o que es lo que piensan hacer ustedes en el espacio público, mire eso para nadie es un secreto lo que está sucediendo en el espacio público de Bucaramanga aquí hay problemas de comidas rápidas nocturnas, problemas de comida rápida en el día, hay ventas de libreros, aquí hay empresarios de diferente clase doctor René que son en potencia y que necesitan es un acompañamiento de la administración municipal, un acompañamiento serio que tiene que ver que hayan programas de la mano con el Instituto Municipal del Empleo, con el Sena que usted lo conoce muy bien doctor René, con el Sena y con otras entidades que de verdad debemos presentarles programas serios y programas importantes es la única forma doctor René y doctor Kadir hay que plantearles cosas oportunas y necesarias, mire yo aquí les presente y esta sobre la palestra en el estudio del plan de ordenamiento del plan de ordenamiento territorial 3 alternativas para las ventas de comidas rápidas nocturnas que son los Malecones que se van a instalar o que hay la oportunidad de instalarlos en el plan de ordenamiento territorial dejarlos planteados 3 sitios de comidas rápidas nocturnas y acabamos con un problema de la Ciudadela Real de Minas Honorables Concejales, la Ciudadela Real de Minas está totalmente deteriorado donde hay grandes inversiones por la invasión de comidas rápidas nocturnas ahí está 3 posibilidades que es el Malecón de las comidas rápidas del

Viaducto la novena en el Vivero antiguo del sector nororiental y en el Estadio aledaño al estadio Alfonso López ahí hay 3 posibilidades y son alternativas serias y reales de tal manera que esos son los temas que hay que plantear y dejar en el plan de desarrollo y aprovechar el PDP para darles unas posibilidades porque mire así como hay gente muy buena de los vendedores ambulantes también hay gente que es la que oculta, la que le de la oportunidad al AMPA, raponeros a la inseguridad en la ciudad de Bucaramanga los vendedores ambulantes también se prestan para eso, pero no todos en su mayoría hay gente buena que sale a trabajar porque necesita llevar el sustento diario a la familia, pero también hay gente que es muy dura con la ciudad de Bucaramanga de tal manera que son temas claros, son temas que se deben llevar y oportunamente yo quiero ser muy breve aquí ojala que en la próxima vez que podamos tener aquí a la Secretaria de Gobierno sobre todo a la defensoría del espacio público, mire el tema de los parques, el Parque de las Palmas, el Parque las Cigarras y sobre todo el sector de Cabecera doctor Kadir, el sector exclusivo de Bucaramanga que hoy esta totalmente deteriorado, hoy esta totalmente invadido y no hay nadie quien haga nada por este sector, el tema de las plazas de mercado la gente que esta dentro de las plazas de mercado que paga que ayudo hoy desafortunadamente no pueden trabajar de una manera real, mire, la plaza de San Francisco, la carrera 22 esta totalmente invadida, totalmente invadida la gente que trabaja dentro de la plaza pues están en una situación muy critica y así sucesivamente lo que esta sucediendo con la plaza del barrio Mutis, la plaza Guarín, la que medio podemos rescatar es la plaza la Concordia que no hay tanta invasión, pero de resto la gente que esta dentro de la plaza, esta prácticamente lista para salir a la calle porque, porque no hay nadie, no hay nadie quien responda por esta gente que esta adentro y que están organizados y la gente de fuera esta totalmente haciendo él es una competencia totalmente desleal, entonces son temas, son temas claros, son temas concisos que perdieron la gran oportunidad ustedes de haber traído hoy un informe serio para la ciudad de Bucaramanga sobre todo en un tema tan delicado, en un tema tan delicado que es la invasión del espacio público porque es que no solamente vendedores ambulantes aquí tiene que ver la invasión de vehículos vayan miren ustedes en la carrera 36 mire en el centro y muchas calles de la ciudad de Bucaramanga esta totalmente invadida por vehículos y que eso también es por acompañamiento de la Dirección de Transito hoy en Vanguardia sale crean escuadrones especial para que desaparezcan 16 áreas de estacionamiento de espacio público, ojala Dios que esto tenga éxito muy bueno, muy bueno porque son 16 sitios del

cual se estaba haciendo invasión del espacio público y que también tiene que estar la defensoría de allá de estar pendiente de este tema que habla aquí que esta la policía, esta la Dirección de Transito y esta la Secretaria del Interior necesitamos que el defensor del espacio público este atento a todo este tema claro eso no nosotros no podemos ser muy cerrados a la ley y a la Constitución necesitamos es pensar es por Bucaramanga y para terminar señor presidente yo si quiero que lo que decía el compañero Carlos aquí el Honorable Concejal queda gravado y eso se llama tráfico de influencia, como eso queda gravado eso tiene que tener un resultado que él dijo aquí, si hay una denuncia esa denuncia tiene que tener un resultado y ya queda gravado porque eso se llama tráfico de influencia y usted la denuncia Honorable Concejal nosotros no lo podemos defender, decir aquí no es que usted lo dijo con otra intención ya quedo gravado tiene que salir adelante y decir quien es el que tiene ese tráfico, quien es el que esta haciendo esa situación porque eso desafortunadamente lo que se diga aquí Honorables Concejales, lo que se habla por este cablecito queda ya gravado y eso tiene que tener una responsabilidad cuando yo me siento hablar detrás de este micrófono necesito responder por todo lo que yo diga de tal manera que si lo dije intencional o no intencionalmente usted habla de un tráfico de influencia de los Concejales y eso tiene que tener un resultado señor presidente le agradezco.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra, tiene el derecho a replica el Concejal Carlos Moreno.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ:

Gracias señor presidente yo creo que algunos se alarman porque las cosas se digan así, pero eso es cierto y en su debido momento si hay que hacerlo se hace, pero eso es cierto.

El Presidente: Muchas gracias Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Christian Niño seguidamente el Concejal Henry Gamboa.

ACTA 035 FOLIO 41

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Gracias presidente, yo pienso que este tema que en buena hora nos trajo el doctor Diego Fran Ariza, yo pienso que acá faltaron los ingredientes para que este debate realmente doctor Fran tuviera como mas trascendencia dada la importancia de el de una manera u otra los vendedores ambulantes también tienen sus representantes, doctor Kadir mas sencillo el saludo, un saludo a la mayoría y los tres de la minoría le hubiera sido mas rápido, no hubiera quedado así como tan mal, es importante presidente, le luce la presidencia doctor Wilson, presidente que a estos debates se inviten los actores de los problemas, porque, porque muchas veces en la mayoría de los casos las mismas soluciones vienen de ellos cuando uno mira este cuestionario y realmente pues no tiene absolutamente ninguna novedad es la misma retorica que nos han venido presentando a través de los años, nosotros encontramos presidente que existe un poco de desconocimiento de lo que se a hecho en Bucaramanga, decía el doctor Dionicio Carrero nosotros lo vimos en el gobierno anterior, el Alcalde contrato con la UIS y Planeación un estudio de movilidad doctor Kadir ese estudio costo mil y pico de millones de pesos esta foto `por foto de cada una de las calles, todas esas fotos que vimos acá y que han pasado de los vendedores ambulantes ahí están todas, ósea realmente tenemos unas herramientas que ni siquiera hemos entendido, que ni siquiera han usado en bien de nuestra ciudad cuando nosotros miramos sector por sector, nosotros vemos que aquí en Bucaramanga, nosotros encontramos que sencillamente que no existe una política pública como lo decía la doctora Sandra no hay un plan maestro de espacio público no existe tenemos un problema grave, yo diría que no es de cultura ciudadana, yo diría que es de cultura política que muchas veces queremos cobijar nuestros votos a causa que no son en el parque Turbay yo personalmente asumo la mea culpa a mi me gusta la pizza que venden en el parque Turbay y yo compro esa pizza, un día llegue este domingo hace 8 días y pedí la pizza y yo vi que habían otros vendedores, no, no era que hubieran otros vendedores es que hay 2 puestos mas de venta de comidas rápidas en el parque Turbay, yo quede así como un poco estupefacto y esto quien dio la licencia para esto, no se de donde salió la licencia, si hay licencia si hay permiso, pero por lo que estamos hablando hoy acá le estamos diciendo a Bucaramanga cualquiera que quiera ir a montar su caseta en cualquier lado la puede ir a montar con el pretexto de que esa es la forma con la que el sostiene su familia, ósea no hay autoridad doctor Kadir usted lo esta diciendo usted definitivamente esa oficina lo único que tienen es que ponerse a escribir que les parece que se debería hacer, pero realmente el control de esto, la

Secretaria del Interior tampoco lo tienen, lo tiene la Policía, pero la policía necesita que se le de la autoridad y la autorización para que las cosas respecto al espacio público puedan tener un buen manejo en lo que tiene que ver con recuperación del espacio público, doctor Kadir quien es el mayor invasor del espacio público de Bucaramanga nosotros los que tenemos carro, la calle 36 ya no es una avenida de 2 carriles subiendo y dos bajando, no es uno subiendo y uno bajando afortunadamente estos últimos días yo realmente resalto el trabajo que ha hecho la nueva directora de circulación como están trabajando todos los policías de circulación o los alférez como se llaman porque están trabajando están poniendo los referendos, están poniendo los partes y Bucaramanga esta empezando a tener una nueva cara respecto a lo que nosotros presentamos como ciudad, doctor Kadir un tema que es del doctor Edgar Suarez esta semana creo que el martes un choque triple ahí cuando uno va a entrar a la autopista y era una señora desafortunadamente como ocurre el accidente, por lo que usted decía la contaminación visual esas vallas que están ahí fuera de ser vallas muy largas en su texto que no es permitido, son vallas que cualquiera se distrae cuando se da cuenta esta produciendo ese tipo de accidentes, entonces son cosas que si usted va hacer algo realmente tiene que empezar a ver las cosas desde el punto de vista de la ciudad que usted quisiera ver no de la ciudad que muchas veces queremos nosotros que nos convenga, entonces donde nosotros vayamos hay vendedores ambulantes, a donde quiera que usted vaya hay vendedores ambulantes no podemos tildar a los vendedores ambulantes de absolutamente nada diferente que vendedores ambulantes, pero doctor Kadir hay un estudio de la Organización de Estados Americanos de la OEA donde el estudio nos dice que la mayoría de vendedores ambulantes los que venden correa, los que venden una camiseta, ellos mismos producen en sus casas esos productos, hay un estudio en donde se invita a que se formalice esos vendedores ambulantes con apoyo de doctora Nancy del IMEBU para que esos vendedores puedan pasar, subir en su estratificación en su estrato y pasar hacer empresarios de esa manera ya ellos no estarían en la obligación yo lo digo por experiencia propia yo tengo discípulos que producen correas, las producen por la noche y al otro día salen a venderlas ahí, tengo personas que venden camisetas hacen lo que esta de moda esa es la gran particularidad de ellos, entonces existen las herramientas como lo dice la doctora Sandra, existen muchos elementos que van hacer muy importantes en la solución, pero una de las situaciones mas grave porque este problema alcanza todos los demás problemas de la ciudad, lo de movilidad todo lo que se quiera tener, pero una de las situaciones doctor Kadir que hay que tener en cuenta en

nosotros en nuestra ciudad de Bucaramanga que el problema de los vendedores ambulantes es un problema yo diría de falta de solidaridad y falta de cultura política y de cultura ciudadana para que nosotros tomemos la decisión de no querer comprar a los vendedores ambulantes, esto seria un principio de solución, entonces doctor Kadir ahí esta el fondo santandereano de garantías doctor Kadir, el fondo santandereano de garantías doctor, el fondo santandereano de garantías tiene 4.500 millones y ahí les suelto esa pepita que son de uso obligatorio para solución de problemas de vendedores ambulantes, el doctor Jhan Carlos me preguntaba que si en alguna ciudad hay alguna solución que haya sido ejemplar, en la ciudad de Cali cogieron en una de las calles mas importantes, cogieron y la peatonalizaron hicieron 3 estructuras empresariales en la mitad de la vía y ahí en esa calle importante de la ciudad de Cali metieron todos los vendedores ambulantes y el problema quedo resuelto ósea si existen soluciones lo importante es tener la voluntad política y que queramos nosotros aplicar esas soluciones doctor Kadir yo le dejo sobre la mesa quien dio la licencia para esa nueva caseta, lo dos nuevos puestos de comida rápida en el parque Turbay, porque son de nuevas son de este año, entonces hay muchas cosas que son importantes…

El Presidente: Se le termino el tiempo Honorable Concejal gracias.

Un minuto para cerrar, doctor Kadir aquí nosotros sabemos que el que gana es el que goza y por eso nosotros muchas veces utilizamos nuestras influencia políticas para tramitar estos permisos, supuestamente existe esa situación y yo pienso que mas que tramitar un permiso para un vendedor ambulante estamos tramitando un permiso para que Bucaramanga cada vez sea mas imposible de recuperar, gracias doctor buen viento y buena mar, gracias presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa seguidamente la Concejala Martha Antolinez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable señor presidente, un saludo especial a nuestra mesa directiva, a los Honorables Concejales, al doctor Kadir Pilinieta, bueno al doctor René Garzón Secretario del Interior, bueno hablar aquí del espacio público es un tema muy grueso de hecho quisiéramos atacar esta problemática,

pero yo veo que nos referimos al tema, que hoy hubo un cuestionario muy especifico y fue con los vendedores ambulantes, ósea la verdad que queremos que nos hubieran contestado un cuestionario extenso de toda una política pública sobre todo de una articulación sobre la recuperación del espacio público ese no era el objeto de este conversatorio de este debate aquí venimos hablar del tema de los vendedores ambulantes que eso fue lo que puntualizo aquí el doctor Diego Fran Ariza que también conoce muy bien aquí de este tema, yo creo que un poquito porque yo vi un poquito de choque de tRenés a la hora de exponer el tema doctor Kadir, a pesar de que ustedes contestaron el conjunto la proposición no entendí un poco ahí de lo que estaba pasando, pero yo creo que es parte del arranque de este nuevo gobierno de mirar a quien le toca cada cosa, pero yo he revisado un poquito los temas de competencia, yo miraba que en el tema del espacio público la defensoría del espacio público le corresponde defensa, inspección, vigilancia y control del espacio público y de los demás bienes de propiedad del Municipio, fíjese defensa, inspección, vigilancia y control, Secretaria del Interior ejercer el control policivo para la recuperación, tiene que ver y usted lo mira en el manual de funciones que también la Secretaria de Gobierno tiene que en sus funciones determinar, preparar, planear, estructurar planes maestros de reubicación y en las funciones también las tiene la defensoría del espacio público y por otro lado esta Planeación, Planeación que tiene que ver que en los nuevos desarrollos urbanísticos de la ciudad se provea la generación de espacio público que demanda a Bucaramanga, hemos hablado que ha Bucaramanga debía tener a nivel nacional que es la media de espacio público que es 15 por el plan de ordenamiento tenemos 10, pero en la realidad tenemos 4.5 entonces ni lo estamos protegiendo, ni lo estamos vigilando, ni lo estamos recuperando, ni lo estamos generando hay 3 problemas ahí en un solo cuento que es parte de la articulación que tiene que hacer este nuevo gobierno la verdad que ha pasado a través de toda la historia del espacio público y con los demás componentes de la ciudad que son acciones individuales aquí todos hemos trabajado como islas, todos queremos sacarle pecho allá al señor Alcalde pero no le llevamos una propuesta integral de solución a los problemas, creo que están iniciando un trabajo importante ahorita en la recuperación del espacio público, creo que han armado unos comités espero que de ahí salga una política pública integral ósea porque es muy grueso el tema de espacio público los vendedores ambulantes es un componente muy importante en la invasión del espacio público por la parte de los vehículos es grandísima el tema en las construcciones en las intervenciones del espacio público en las obras de

servicios públicos en la invasión del espacio público, en los establecimientos comerciales invaden el espacio público, pero miremos el tema central que es el de los vendedores ambulantes, yo tengo aquí un ejercicio que tiene 15 sitios críticos de vendedores ambulantes están definidos se lo hemos dicho a gobierno se lo hemos dicho a la defensoría del espacio público con todos los problemas que tienen, pero acá hay un problema mas complicado que los señores del comercio organizado pide que les ayuden que ellos pagan impuestos que el acceso a su establecimiento esta invadido por vendedores ambulantes, pero igualmente hay otro problema con el mismo comercio organizado son grandes patrocinadores de los vendedores ambulantes que están afuera, entonces hay 2 situaciones que igualmente hay que resolver de otro lado amigos y amigas del espacio público, del otro lado tenemos material para hablar pero vamos a sintetizar, cual es el problema de los vendedores ambulantes, cuando vamos a tener soluciones de los vendedores ambulantes, aquí podemos hacer 20 debates en los cuatro años, yo creo que el doctor Diego Fran lo invitamos en sus 3 años que estuvo aquí como 5 o 6 veces solo aquí lo acorralamos pero la verdad es que mientras no haya un plan maestro de reubicación no va ver solución para los vendedores ambulantes, mientras no tengamos eso aquí podemos traer al doctor Kadir, al doctor René Rodrigo Garzón entonces a la señora de transito a todos los que tienen que ver con esto no vamos a resolver ese problema, un componente importante de cultura ciudadana que lo hablamos hoy hace 8 días acá entonces por favor protejamos nosotros comprometer a la gente crearle sentido de pertenencia sobre le espacio público, recuperarlo, defenderlo, pero sobre todo con respecto a los vendedores ambulantes no comparar en la calle, el día que no compremos en la calle se van a ir los vendedores ambulantes a un sitio donde lleguen los señores, esas 2 situaciones nos van a dar mañana la salida para efecto de poder recuperar los vendedores ambulantes, hay un tema que me preocupo doctor Kadir es que la historia de los vendedores ambulantes vienen mas atrás del doctor Gómez Gómez eso viene mucho mas atrás los que conocen la historia de Bucaramanga el doctor Alberto Montoya Puyana fue el primero que hizo un censo y me acuerdo que pintaron las casetas de color naranja y color beige y los identificaron y estos son vendedores que están aquí censados cuando eso habían licencia podía haber licencia que eso es en el año 88, 90 que fue el gobierno de ese, luego vino el censo con base en ese censo reexpidieron nuevas licencias y luego hacia la mitad de la época de los 90 que fue el gobierno del doctor Samper que fue la ley antitramites eliminaron las licencias, lo que ha existido de ahí para acá es mentira es tráfico con esas licencias, no es cierto y si hoy fuéramos a mirar prácticamente ningún

vendedor ambulante es legal, lo que hizo el doctor Iván Moreno fue hacer otro inventario y ponerles chalecos a los vendedores ambulantes no hizo absolutamente mas nada pero ahí no hubo nueva rexpedición de licencias para ese efecto, entonces por favor que no cambiemos la historia hoy no hay licencias de vendedores ambulantes esa es la verdad, lo demás que haya es mentira, pero hay un tema que me preocupa sobre el sistema de información que usted hizo referencia doctor Kadir, que ustedes no tenían ningún instrumento informático para poder manejar su información entonces resulta que en un convenio que hizo el Municipio de Bucaramanga con la Secretaria de Hacienda a efecto de la nueva conservación y actualización catastral que se hizo en el año 2008 y 2009 y creo que el año pasado en el 2010 y el año pasado entrego una base de datos de la división 7predial de Bucaramanga y geo referenciada de esto es de lo que habla aquí el doctor que es que él no sabe mucho de sistema no les pudo explicar…

El Presidente: Le queda un minuto Honorable Concejal.

No ha sido georeferenciada donde están absolutamente los 150.000 predios que tiene Bucaramanga y a la vez de esa base cogió la defensoría de espacio público y tiene georeferenciado los 3.000 y pico de predios de bienes de uso público luego ustedes tienen de eso que esta el patrimonio inmobiliario del Municipio luego allí en su ofician si tiene un software pregúntele a la señora que ella sabe de eso, entonces revisemos eso y coordinemos con planeación, coordinemos con infraestructura y es mucho mas fácil, eso se va montando por capas, entonces la parte de los perfiles prediales, toda la parte de estratificación todo esto se puede ir haciendo con esto y con esto, pero la herramienta ya la tiene el Municipio simplemente explotémosla y contratemos ingenieros con perfiles de manejo de sistema de información georeferenciada me quedan 2 cositas, finalmente…

El Presidente: No alcanza Honorable Concejal ya se le termino el tiempo...

Me expreso a la reubicación de los vendedores ambulantes usted sabia doctor Diego Fran que se venia generando un proyecto para Fegali, en el año 2010 yo aquí me di la perla con la Comisión de Hacienda para que le presupuestaran 800 millones, el año pasado la directora de la defensoría se hizo el loco, la laca no se y esa parte no se perdió esa

plata logre conseguir en Junio nuevamente cuatrocientos millones ($400.000.000) y no sirvieron y se perdieron esa plata el proyecto ya existe y doctor Kadir una ultima recomendación ayúdenos a que se domine la plaza de mercado del Kennedy en nuestro gran amigo y hermano Concejal Alberto Rueda Rodríguez mediante acuerdo 27 del 8 del 2010 que fue presentado aquí para que se haga esa nominación y los invite a la corporación. Muy amable señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra la Concejala Martha Antolinez seguidamente la Concejala Nancy Lora.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARTHA ANTOLINEZ GARCIA:

Muchas gracias presidente, para los muy buenos días para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación y el público presente, yo especialmente quiero referirme en las ventas ambulantes a la plaza de mercado Guarín de verdad que en ese temita si nos concierne, me concierne la plaza de mercado Guarín, doctor Kadir anteriormente la plaza de mercado Guarín hay un sector campesino que es el que la plaza de mercado Guarín le otorga a ellos las ventas en el parqueadero dentro de la plaza en donde se reside, en este parqueadero debido a esos privilegios que se le dieron a estos campesinos pues se metió mucha mas gente que decía también ser campesino pero no eran campesinos son aquellos que van y compran en la central de Abastos de Bucaramanga y van y venden dentro del parqueadero la asociación que dirige la plaza de mercado Guarín han tratado de reubicarlos a esta gente para que ellos tomen puestos dentro de la plaza hay muchos puestos que están deshabitados, hay puestos donde ellos pueden reubicarse se hizo un censo de los que realmente traen sus productos del campo al venderlos a la plaza y de los que están en el menudeo y de los que compran diariamente a la central de Abastos de Bucaramanga y a las distintos referentes proveedores que le surten, pero esta gente realmente no les gusta el trabajo formal a ellos se les reubico en la plaza de mercado Guarín se les dio puesto, pero simplemente de que el hecho los arriendos no son costosos, simplemente de que ellos no venden la misma cantidad que venden en las calles porque en las calles ellos por lo menos el bulto de papa ellos cargan 1,2 y 3 bultos de papa donde se venden diariamente mientras que dentro de la plaza ellos no van a poder vender la misma cantidad del producto que vende afuera, mi compañero que me antecedió la

palabra dijo que para que no comprarle a los vendedores ambulantes era uno de los medios para dar la terminación a estos vendedores , yo le digo a mis compañeros que no, mire aquí hay gente que llega a la plaza y por el hecho de que el vendedor ambulante tiene 200 pesos mas un articulo, menos perdón, un articulo que dentro de la plaza prefieren irse y exponerse a lo que dijo otro compañero al raponeo porque ahoritica en la plaza nos esta sucediendo eso, las ventas ambulantes que están ubicadas a todo alrededor de la plaza de mercado Guarín se esta prestando para el raponeo, me sucedió la semana pasada cuando un señor compraba un articulo, salió a comprar un aguacate en la puerta e inmediatamente el raponero se llevo su cadena este hombre muy valiente se fue y lo persiguió le quito la cadena, se le ha podido perder el cristo pero le quito la cadena de manera pues que esto se esta extendiendo a que estas ventas ambulantes se inmiscuya con esta gente para que ellos se agachen, para que ellos hagan sus delitos, también ellos manejan el menudeo, la ventas ambulantes por 200 pesos, ellos trabajan los pesos, el desaseo también que hay alrededor de la plaza de mercado Guarín botan los tomates, los que les sale de los costales las papas, los que oficializan las ventas de pescado tanto las escamas como las agallas, los moscos todo esto yo pienso que la Secretaria de Salud si debiera estar muy pendiente de esto en cuanto a las ventas ya se nos ha acrecentado sobre los vehículos aquellos carros vitrinas, aquellos carros Renault 9, Renault 12 prácticamente que ya están viejos los cogen para transportar e alimento lo llenan de frutas, lo llenan de pescados, los llenan de verduras, para que para trabajarlo en los puestos de las plazas de mercados en las entradas, esto también esta perjudicando tanto la plaza de mercado Guarín como la plaza de mercado San Francisco, ahí también estamos viviendo estos vehículos ahí yo creo que en la Secretaria del Interior ponerle un poquito mas de interés a este tipo, lo que dijo mi compañero también esto obstaculiza el vehículo, las calles de la plaza también se congestiona y en la mayor de los casos pues obstruye las vías de la ciudad y las entradas a las plazas, en cuanto a las ventas ambulantes que es el tema que nos atañe hoy, porque algunas ventas ambulantes nocturnas les asignan los puntos de luz por parte de la Electrificadora de Santander, son ventas ambulantes donde la Electrificadora de Santander les da el punto les coloca su contador y yo creo que ante la Secretaria del Interior esto no esta permitido en las esquinas, en los parques, en un lote que conozco se va hacer un centro de Salud en la parte del Cristal bajo ahí hay un lote que es del Municipio ahí hay una venta ambulante de comida rápida que ellos trabajan en el sector nocturno y la Electrificadora les conecto a ellos ahí el punto de la luz y ahí lo tienen ellos y ese

lote es del Municipio, donde se va a construir un centro de salud, también mirar que situación se le da a esto por parte de la Secretaria del Interior, para que la Electrificadora también se le de un manejo a estas ventas, porque si ellos pasan tanto del Acueducto como de la luz todos los servicios y se los otorga entonces ellos ahí se quedan y ahí se amañan, hace unos días vimos también doctor un reportaje a nivel nacional sobre los aceites la mala calidad y los aceites industriales que están utilizando las ventas ambulantes callejeras nocturnas donde elaboran las arepas de huevo, el 90% de este aceite son cancerígenos debido a que es un tema que ya fue de salud pública son aquellos de menor costo, aquellos aceites que traen también de contrabando que fue una de las preguntas que hizo nuestro citante el doctor Diego Fran mirar a ver si que controles realiza la Secretaria del Interior en unión con la Secretaria de Salud para darle manejo a este tema sobre la calidad de algunos aceites industriales…

El Presidente: Le queda un minuto Concejal.

Gracias presidente, también saber si la Secretaria del Interior hace jornadas de capacitación y manipulación de alimentos tipo técnico sanitarios a las personas que preparan aquellos alimentos por parte de la Secretaria del Interior y de la Secretaria de Salud que es la que le compete en este caso a ustedes de verdad que en lo referente doctor Kadir a las ventas ambulantes yo pienso que es un mal de n9o acabar, yo pienso que usted reubica a ciertas personas a ciertos vendedores en sitios estratégicos y ellos no están aptos por lo que le decía el canon de arrendamiento en la calle ellos no pagan arriendo, ellos son 200, 300 pesos menos en el articulo y están acostumbrados a llegar colocar sus artículos, vender uno, dos, tres bultos se van y al siguiente día…

El Presidente: Se le termino el tiempo Honorable Concejala.

Aparte de eso presidente un minutico…

El Presidente: No se le termino el tiempo.

Conllevan a toda la familias a que lleguen y se estacionen en esas ventas, mire doctor llevan las hermanas, las

cuñadas, los tíos, los hijos y eso se convierte en venta ambulante en núcleo familiares donde todos trabajan ese mismo problema. Muchas gracias presidente, muchas gracias Concejales.

El Presidente: A usted Honorable Concejala muchas gracias, continua en el uso de la palabra la Concejal Nancy Lora seguidamente el Concejal Jaime Andrés Beltrán.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL NANCY ELVIRA LORA:

Gracias señor presidente un saludo muy especial a la mesa directiva, al doctor Kadir, a los Honorables Concejales, al público presente, a los periodistas gracias Martica por regalarme 5 minutos que casi no termina y ya dijo todo lo que yo iba a decir, pero bueno, doctor Kadir la verdad que lo que decía Martica es muy cierto, ella trabaja en el sector de Guarín yo trabajo en el sector de San Francisco entonces sabemos la problemática de las plazas de mercado y sus alrededores y lo decía acá el Honorable Concejal Henry Gamboa, lo dice lo mismo el doctor Diego Fran, esto es un tema de nunca acabar se acá debatido muchas veces, es un tema difícil pero no imposible, ósea yo pienso que eso es un poquito como de cultura ciudadana de tratar de mirar como se mejora todo lo del espacio público, pero igualmente toda esa gente que sale a las calles a vender es porque necesitan, yo no se pero mire en el período, en el período pasado la Alcaldesa de Cúcuta, en Cúcuta era terrible todo lo del espacio público, los vendedores ambulantes eso era un caos, yo no se hasta donde pero allá implementaron lo del pico y placa para los vendedores ambulantes y usted va hoy en día a Cúcuta y eso es una verraquera ósea cambio totalmente eso, si va haber algún desordenado porque eso es difícil, pero yo pienso que es como estudiar y buscar la manera de pronto si acá en Bucaramanga este resultado de, yo creo que los vendedores ambulantes todos tienen una cabeza alguien que los dirige creo que hay mucho representante de vendedores ambulantes seria como sentarse con ellos y tratar de llegar como a un acuerdo y de pronto no se si les resulte eso del pico y placa hoy en día de moda es el pico y placa tanto para los carros los hombres que tienen hijos en un lugar y en otro, un día sacan al uno y los martes sacan a los otros ahora también pues a los vendedores ambulantes ponerles las cuestión del pico placa para que Bucaramanga se vea mas ordenada en cuanta a el espacio público, yo tengo 5 preguntas a parte de todo lo que ya han dicho mis compañeros que quisiera doctor Kadir mas adelante o si puede en el momento me de respuesta y acá pues las tengo porque ya

prácticamente mis compañeros lo han dicho todo, que si bien es claro que la Secretaria de Gobierno es la responsable de hacer el control a través de operativo del espacio público esa oficina tiene la responsabilidad de diseñar estrategias y proyectos que le permitan a estos ciudadanos solucionar el tema de la informalidad, ¿Qué tiene proyectado esta oficina para contribuir a mejorar la movilidad peatonal en la ciudad especialmente en el centro y en Cabecera del Llano? para la defensoría del espacio público es importantes buscarle solución a la complejidad que existe entorno a los proyectos de San Bazar y Fegali, que han mantenido escasamente una ocupación del 50% y se ha convertido en bodegas de los vendedores ambulantes, esa oficina debe buscar unas estrategias que facilite el traslado de muchos vendedores a estos centro comerciales de San Bazar y Fegali, yo quisiera solicitarle doctor un informe de la situación administrativa y financiera de San Bazar ¿Qué responsabilidad tiene el Municipio frente al desorden que existe allí? ¿De que es dueño el Municipio y que deuda existe entorno a este proyecto? Con respecto a la plaza del Kennedy doctor Kadir la administración del doctor Luis Francisco Bohórquez, debe direccionar a esta plaza recursos financieros para que den terminado este proyecto de esta plaza y definitivamente se ponga al servicio del sector, usted doctor puede en compañía del Secretario del Interior el doctor René Rodrigo Garzón, proceder para que en el menor tiempo posible se haga realidad este proyecto, entréguenos un informe de que es a lo que hoy se requiere y nosotros desde acá desde el Concejo seremos un apoyo decisivo para lograrlo, debemos apoyar el trabajo digno de todos estos vendedores y ciudadanos que han estado en la plaza del Kennedy por muchos años vendiendo allá sus productos, que al nosotros entregarles la plaza a estos señores que tienen el lote que esta al frente del centro comunal la plaza del Kennedy podemos darle tramite para construir allá la casa del adulto mayor que es el centro día que no lo tiene el Norte de Bucaramanga y tenemos ya como estudios montados sobre al entregarle la plaza a los vendedores que tienen en este lote, este lote que es del Municipio podríamos ahí construir el centro vida del Kennedy de Bucaramanga y seria de todo el Norte de Bucaramanga. Gracias señor presidente, gracias doctor Kadir.

El Presidente: A usted Honorable Concejala, tiene la palabra el Honorable Concejal Jaime Andrés Beltrán, seguidamente el Concejal Jhon Claro.

ACTA 035 FOLIO 52

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTINEZ:

Gracias compañeros, gracias señor presidente, un saludo al doctor Kadir que privilegio tenerlo aquí que hace parte también de este equipo de trabajo, para no ser reiterativo y ya siempre los 3 últimos cuando se habla ya uno no hay tema y segundo todo el mundo esta cansado, pero solo quiero hacer una propuesta, siempre que se habla de este tema se mira del lado del espacio público y se debate el espacio público, pero cuando se va hablar de la población vulnerable nos vamos al otro lado y defendemos a la población vulnerable, entonces como que nunca hay un equilibrio y hoy le damos duro al espacio público porque es el tema del espacio público pero sin darnos cuenta que lo que estamos enfrentando es un problema de desempleo fuerte en Bucaramanga, se dice que Bucaramanga es la segunda ciudad de menor desempleo en el país así terminamos el año pasado, pero tristemente somos la segunda ciudad de mayor desempleo informal entonces esa estadística es una estadística completamente discúlpenme la expresión, tonta o estúpida ser la segunda ciudad de menor desempleo pero es la segunda con desempleo informal, el problema aquí radica y lo han dicho todos los compañeros, el problema lo que esta pasando por San Bazar, por las librerías, con el parque Turbay y la calle 37, con toda la 14, la venta de repuestos a uno le roban un espejo y uno se va a quebradaseca y ahí le tienen el espejo con la placa del carro a uno, en fin hay una cantidad de sectores con problemas en el termino de espacio público de venta ambulante y demás y lo mas preocupante de esta venta ambulante en espacio público es que muchos de estos se presta para la piratería y el microtráfico que es el manejo de estupefacientes dentro de los mismos lugares, lo veíamos en los videos de la policía que muchos de los que estaban vendiendo eran los que iban y atracaban y se plantaban en el puesto de venta de mandarina y aguacate y cuando lo llego a capturar la policía estoy trabajando, pero el mismo video de la policía daba que eran ellos los que habían acabado de robar, eso es un problema grave, pero también tenemos que mirar la otra cara de la moneda y es la cara de que tiene que salir a trabajar a la calle porque no tiene un empleo, entonces el problema es quien esta haciendo algo por esta población y como manejar esta población, si usted solo hace el trabajo de espacio público lo van atintar de inhumano de que le falta tolerancia de paso con la gente, que no tiene respeto con los menos favorecidos y yo le pregunto a los compañeros y a cualquiera de los que estaban aquí, si fueran nuestros hijos los que estuvieran aguantando hambre si no tuviéramos un trabajo y no tuviéramos la forma de trabajar cualquiera de nosotros tendría que salir a la

calle y lo haría y vendería algo en pro de llevarle almuerzos a sus hijos, esa es la lógica ósea ningún padre de familia va dejar aguantar hambre a sus hijos por no tener un empleo y nosotros tenemos que mirar esa realidad, para mi aquí deben haber trabajos mancomunados doctor Kadir, que no simplemente ganemos con el espacio público si no también gane el vendedor ambulante, debe haber un gana, gana por eso la solución no esta solo en que políticas usted va establecer para desalojar a ellos y reubicarlos, si no realmente que trabajo mancomunado hay con el IMEBU, que trabajo mancomunado hay con cada una de las instituciones que pueden darle oportunidad al que no la tiene y sobre todo como generar ese desarrollo empresarial de las pequeñas de las fami empresas en donde se puedan generar unos proyectos de desarrollo porque entre mas desempleo y menos oportunidades haya así usted desocupe todos los días la 35 al otro día se va a llenar por la necesidad, la necesidad pasa por encima de toda norma, la necesidad pasa por encima de todo problema y es esa necesidad que hace que mucha gente salga a llevar a trabajar y hacer muchas cosas, entonces creo para no redundar que no podemos poner espacio público versus vendedores ambulantes porque no tiene sentido, tenemos que pensare es en un gana, gana, del espacio público pero del vendedor ambulante, muchos de nosotros venimos de familia que tuvieron que empezar vendiendo en la calle, muchos de nosotros fuimos criados de papas que empezaron vendiendo en la calle y hoy gracias a Dios que a eso que ellos hicieron estamos donde estamos el problema es que no podemos desconocer que hay que darles oportunidades, que hay que buscar un equilibrio, hay que ser coherentes en ese gana, gana la vez pasada hablamos del mínimo vital del agua y sobre este concepto tiene un origen la jurisprudencia de la sentencia 426 de 1992 y dicho concepto esta catalogado como derecho fundamental, pero acá no se ha mencionado que es confianza legitima, palabra que se encuentra en la respuesta 2 y 3 del cuestionario que usted nos entrego la cual significa proyección de la buena fe para proteger a los particulares frente a la misión o acciones estatales consentidas a lo largo del tiempo y he traído una acción pequeña de la sentencia de 200 de 2009 proferida por la Corte Constitucional que menciona corresponde a las autoridades encargadas de llevar a cabo las diligencia de recuperación respectiva no solo avisar previamente alas personas afectadas sobre los cambios que la medida adoptara para la administración que traerá consigo, si no además ofrecer alternativas para proteger a la población afectada con las diligencias de restitución del espacio público, entonces usted tiene el compromiso de restituir el espacio público, pero también la misma sentencia dice que hay que garantizarle a esas personas la manera de trabajar, la

manera de desarrollar y ahí es donde yo creo que nos debemos dar la pela, porque próximamente abra un debate donde se hable de la gente que no tiene conque trabajar y todos nos inclinaremos hacia el otro lado y viene usted y nos inclinamos atacarlo a usted, creo que debemos pensar en un proyecto equitativo en que gane el espacio público, pero no descuidemos la dignidad humana de cada una de esas personas que en algún momento fuimos nosotros los que estuvimos en una calle vendiendo. Muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Jhon Claro, seguidamente el Concejal Raúl Oviedo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias señor presidente, doctor Kadir, doctor René ausente, Honorables Concejales amigos bueno doctor Kadir yo escuchando todos los Honorables Concejales, los colegas y de acuerdo pues el informe que usted presento inicialmente yo veo que el chicharrón suyo es muy grande, mas grande que el capón que nos dio la doctora Nancy, mire yo considero que el tema de invasión del espacio público, el espacio público como tal tiene como 2 lugares importantes o 2 ítems, que es el espacio público terrestre y el espacio público aéreo, siempre nos remontamos al espacio público terrestre porque es el que estamos caminando el día a día, el terrestre es aquel que tiene que ver con los vendedores ambulantes y itinerantes, los que venden cd, los que venden almanaques, galletas, dulces cargadores de celulares, etc, y además ese también hay unos vendedores ambulantes de bienes y servicios porque hay unos que prestan servicios que son los que limpian parabrisas, es el único sector que esta inserto ahí dentro de estos vendedores ambulantes y itinerantes, hay otros vendedores ambulantes estas son aéreos que son las comidas rápidas, los perros calientes, ventas de minutos, castas de revistas, etc, algunas sin licencia o todas como lo decía el doctor Kadir pero la doctora Carmen Lucia dice que hay unas que tienen licencia, otro agente importante son los vehículos, el problema porque no hay parqueaderos porque invaden andenes, otro agente importante los poste de luz que tienen que ver en este caso con las de alumbrado público, las empresas de tv por cable, etc, las empresas privadas, ese es el tema de lo que tiene que ver con el espacio público terrestre, el espacio público aéreo vemos esas mismas empresas de alumbrado público transformadores, cables por todos lados, líneas telefónicas, las empresas de

televisión por cable es mas la misma empresa privada que de alguna manera en ciertos momentos de año hacen una inversión del espacio público terrible que por decir algo en la feria de Bucaramanga Babaría inunda por la 33 y la 27 todos los postas llenándolos de su publicidad y pasa calles y de vallas, yo quisiera preguntar así como en grosos modo estas empresas están pagando algo por usar ese espacio público y si usted dice doctor Kadir es una dependencia que no tiene presupuesto, pues ahí seria como una herramienta para poderle tener algún recurso, quien usa ese espacio público pague, así como pagan los de espacio público por las casetas o por los que tienen las licencias, pues los que usan el espacio público aéreo también lo paguen quizás lo estén pagando, pero ojala usted me saque de esa duda, por otro lado también hay empresas que invaden el espacio público, la vez pasada hubo en debate sobre magestic y ellos de alguna manera 10 cuadras antes están colocando magestic con una flecha en todos los arboles, están pagando por ello en algunos postes, ósea están señalizando su producto para venderlo, pues dentro de la lógica ellos están en aras de vender lo que están ofreciendo que son los apartamentos, entonces esos son espacios públicos aéreos que están invadiendo y no pasa nada con ellos, la doctora Carmen Lucia comentaba acerca de que falta autoridad, yo si pues doctor Kadir con toda su competencia de lo que le comente de los vendedores ambulantes de los vehículos, las zorras, los postes de luz y si usted no tiene presupuesto y es mas no tiene personal, me dice que solamente tiene 6 funcionarios me parece complicado de hacer autoridad con 6 funcionarios, además que usted no la ejerce usted la hace a través de la policía que es la que tiene competencia para ello, yo diría, pues leyendo un poquito acerca de la norma frente a las sanciones de quienes invaden ese espacio público esas normas son muy laxas por ejemplo voy a leer algunas, amonestación privado, represión en la audiencia pública, expulsión del sitio público, promesa de buena conducta, trabajo en obras de interés comunitario, la multa creo que esta multa no se esta aplicando, suspensión o permiso o licencia, como estamos hablando de vendedores ambulantes, pues no tienen permisos muchos de ellos, no tienen licencia, cierre de establecimiento, como son vendedores ambulantes menos , etc, etc, bueno lo único que se hace creo que tengo entendido se les decomisa la mercancía y se les guarda por 12, 24 horas y se les devuelve, ósea me parece que si les, no se puede ejercer autoridad si las normas son laxas frente al tema de la invasión del espacio público en el tema que nos compete es el vendedor ambulante, hay cositas que han dejado por ahí y yo quiero traer a colación un espacio público, un lugar que es la calle 56 con carrera 26 que nuestro señor Alcalde coloco un valla muy grande inmensa ahí que uno se

atropellada con esa valla, además de que es una cosa indebida para colocar esa valla, quitaron el telón pero dejaron la estructura y esta lleno de pendones invadiendo ese espacio público que también sirve porque a partir de ahí ya se están colocando vendedores ambulantes con que tienen cobija porque ahí da sombra, les da etc, entonces esto es una cosita de que si se permiten de que haya la oportunidad para generarse sitios donde se instalen vendedores ambulantes, pues el problema se va agrandando, bueno en la pregunta 8 doctor Kadir que me causa no curiosidad, me causa como intriga frente dice, para resolver el problema no es necesario el dimensionamiento del mismo en ese orden de ideas tiene conocimiento la Secretaria de Gobierno, cuantos vendedores ambulantes ocupan el espacio público hoy en la ciudad, usted dice que posee una base de datos de 1.373 vendedores ambulantes y estacionarios y que desconoce exactamente ese número, yo quisiera preguntarle como se hace para diseñar y planificar una política de recuperación del espacio público si no se tiene certeza de la población objetivo, ósea eso no me cabe, me parece que eso esta falta, ahí falta, ósea considero que lo que usted va hacer va ser difícil y la verdad creo que no va hacer nada con franqueza, porque si no hay una certeza de la población objetivo a quien apuntarle no se puede planificar y diseñar una política clara frente al problema de los vendedores ambulantes y el Alcalde comentaba, yo lo escuche que va a traer una idea que la vio en Buenos Aires con los vendedores ambulantes que los va ubicar los fines de semana no se en que lugar, no se en que lugar, a mi me parece que estas ideas extrapoladas…

El Presidente: Le queda un minuto Honorable Concejal.

Puede ser beneficioso o pueden ser malas o buenas en la medida de que si no obtiene un estudio de las dinámicas sociocultural de ese entorno difícilmente se pueden adaptar y pueden tener buen resultado estas ideas que tiene el señor Alcalde y para finalizar doctor Kadir con todo el respeto y aprecio que me merece yo quiero que usted con su frente bien amplia pueda diseñar un frente mas amplio muy amplio para recuperar el espacio público. Muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Raúl Oviedo y termina el Concejal Jhan Carlos Alvernia.

ACTA 035 FOLIO 57

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA:

Gracias presidente, bueno a mi se me salta una preocupación que hoy están censados el año pasado 1.300 y algo de vendedores ambulantes cuando el 15 de Mayo de 1990 al 6 de Octubre de 1992 se licenciaron 1.977 y yo recorría las calles de Bucaramanga en esa época y se podían dar por todas las calles de Bucaramanga y hoy ver uno que hay menos que en 1.990 me parece casi que imposible creer que ese censo sea real, entonces es importantísimo le demos las herramientas a este a lo que es el espacio público que maneja el doctor Kadir, que miremos como doctor como estamos de presupuesto porque hoy en día es lamentable como cualquier persona monta una venta ambulante y no monto solo una venta ambulante monta un restaurante como esta pasando en la venta de la Puerta del Sol en el intercambiador debajo de la Puerta del Sol la señora ahí monto un restaurante donde tiene mas de 40 sillas y tiene mas de 20 mesas, entonces le pregunto será que es un vendedor ambulante, no tiene que tener alguien aquí dentro del Municipio que le esta colaborando para que esto pueda funcionar, miren hay un señor que tiene mas de 40 casetas de Coca-Cola o de Postobon en Bucaramanga y cada vez que le dan un espacio monta una caseta y les quiero hablar cuando se construyo el puente peatonal de la UCC debajo de la UCC el señor tan pronto se termino al otro día tenia la caseta montada, yo le pregunto de donde saco la licencia, quien se la otro, quien fue la persona le esta viabilizando la posibilidad de que funcione en estos sectores un señor de esos, sacando dividendos de Bucaramanga y lucrándose porque estas casetas quiero decirles funcionan las 24 horas del día, las 24 horas del día y aparte de que no tienen servicios sanitarios venden cerveza, venden licor o no me deja mentir aquí hay gente, la caseta que hay frente a la plaza Guarín, vende licor, vende cerveza, vende lo que usted quiera y tiene un sanitario en paupérrima condiciones, entonces donde los alimentos que se venden ahí también son preparados ahí, donde prácticamente la Hepatitis B, la Hepatitis es el pan del que consume estos productos, entonces decirles a ustedes que nosotros tenemos que tener claridad porque aquí hay gente dentro de la administración que apoyan los vendedores ambulantes, que apoyan los vendedores ambulantes y nosotros de una manera u otra tenemos que mirar como se viabilizan las cosas, pero el articulo 82 de la constitución política nuestra dice claramente, es deber del estado velar por la protección de la integralidad del espacio público y por destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular, yo les pregunto si se licenciaron 1.977 no se ha muerto ninguno, ninguno se ha muerto se han clonado por lo menos unas 5 o 6

veces las licencias que se otorgaron porque se ven es clonaciones y hablan de que son intransferibles, entonces yo no entiendo como sigan creciendo si no es con la ayuda de la administración, porque esos licenciamientos las renovó Iván Moreno Rojas, pero no dice que dio mas porque según la constitución están prohibidas, según la ley están prohibidas dar estas licencias las renovaron cuando estaba Iván Moreno Rojas, pero también en este momento no están vigentes, que la gente tenga el derecho al trabajo es cierto, que nosotros tengamos, pero no tenemos por qué entregarle el espacio público así como lo vienen haciendo deteriorando las calles, yo quisiera así como se paso en el video que lo paso el doctor Diego y yo creo que conoce de mano bien todo lo que tiene que ver con el espacio público la calle 35, la calle 35, la carrera 16 prácticamente esto se volvió puras ventas ambulantes y puras bombas de tiempo mire lo de los cilindros es supremamente importante que le pongamos cuidado acá y vuelvo y repito donde se preparan y se traen los productos para prepararlos ahí y hacer la cocción ahí, venta ambulante ahí venden carne, venden perro, venden salchichas, venden lo que usted quiera, ahí se consigue bazuco, marihuana, se consigue de todo porque no solamente son vendedores ambulantes de los artículos de consumo también son los artículos de degeneración de aquellas personas de la calle, de aquellas personas que de una u otra manera las utilizan, entonces yo decirle que le pongamos cuidado porque estas casteas están abiertas las 24 horas cuando de pronto un local que necesita funcionar las 24 horas que tiene su patente que tiene todo y que puede funcionar, que tiene sus instalaciones y no le damos esta funcionalidad las 24 horas y si se la damos a este tipo de casetas, porque aquí dentro de la administración así digan que no y yo quisiera hacer otra reflexión, mire nosotros o se hizo en Bucaramanga el Sol de la Alegría que ustedes no me dejan mentir donde supuestamente en eso entraron los licenciados que son 1.977 y se hicieron casi para 2.000 locales entre el Sol de la Alegría y Fegali y todavía siguen mas de 1.977 licenciados con la preocupación que me asalta doctor Kadir 1.323 que es el ultimo censo eso no es real, eso es una gran mentira y nosotros tenemos que ponernos en una tarea es revisar en 1990 al 92 a quien se le otorgo estas licencias y quien realmente hace uso de esas licencias como personas y no clonados, le quiero decir y quiero hablar aquí con nombre propio hay un señor que se llama Norberto Niño que es el dueño de estas casetas y tiene mas de 40 casetas en Bucaramanga y un solo paisano, entonces y como funciona, no es que les estoy contando ustedes no me dejan…

El Presidente: Le queda un minuto Honorable Concejal.

ACTA 035 FOLIO 59

La caseta de frente a la UCC la monto después de que inauguraron el puente al otro día ya estaba montada la caseta entonces esa es una pregunta que yo me hago, quien le esta ayudando, quien le ayuda, porque ahí hay una caseta la única que tiene licencia desde cuando empezó el Ramón González Valencia es la que crea la caseta de Postobon la que queda a la parte derecha de urgencias en el Hospital Ramón González Valencia a la parte occidental norte, decirles a ustedes de verdad que nosotros miremos esto porque nosotros desde acá vienen y nos buscan para sacar una zorra y no le contemos mentiras a la gente, vienen y nos buscan para sacar una zorra y nosotros ponemos el pecho para ir y pedir la zorra, entonces si nosotros vamos hacer capaces de mirar que pasa con los vendedores ambulantes tiene que ser desde acá, de que nosotros seamos capaces de solucionar una política seria, me preocupa que la doctora Carmen Lucia se hubiera ido se enfermo no se porque, si fue que le tocaron la sensibilidad, pero me preocupa porque es una persona bastante acuciosa. Muchísimas gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, termina con las intervenciones el Concejal Jhan Carlos Alvernia.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:

Mil gracias presidente, buenos días a la mesa directiva, buenos días Honorables Concejales, todos los asistentes, buenos días doctor Kadir Crisanto Pilinieta, tuve la oportunidad de conocerlo hace varios años y conozco de su disponibilidad de su experiencia y de su conocimiento para superar la complejidad de este problema…

El Presidente: Invitamos al doctor Kadir a que ocupe su curul, su lugar…

Bueno el tema definitivamente es muy complejo y estoy muy de acuerdo con lo que dice el Concejal Jaime Beltrán en que definitivamente este fenómeno lo que demuestra es la precariedad de las condiciones de trabajo de las personas de Bucaramanga y sobre todo la falta de empleo y definitivamente uno no puede ver este problema como un obstáculo físico que tienen o que hacen los vendedores ambulantes si no que el problema debe verse como una

problemática social que hay en la ciudad de Bucaramanga y fíjese que los vendedores ambulantes ya no es un problema del centro de la ciudad, es un problema de absolutamente de toda la ciudad porque es que ahora lo vendedores ambulantes están en absolutamente en todos los semáforos de Bucaramanga y súmesele a eso que también esto origina una contradicción de derechos, los que están en las calles obviamente es la contradicción entre el derecho al trabajo y el derecho al disfrute o al go9ce colectivo que tienen los ciudadanos de los espacios públicos y los que están en los semáforos están en la contradicción también del derecho al trabajo, pero contradiciendo el derecho a la movilidad de los ciudadanos de Bucaramanga, entonces el problema es supremamente complejo y si uno quiere sumarle a este debate uno podría decir que hay otro problema inmerso en los vendedores ambulantes y es la desprotección que tienen estos y la desprotección que le ha dado el estado y la administración pública, porque primero no tiene ni seguridad social, segundo la inestabilidad laboral que le genera su propio trabajo y tercero tiene supremamente unos ingresos muy bajos, entonces sumémosle esto pues a toda la problemática de los vendedores ambulantes y del espacio público, lo que si no podemos olvidar doctor Kadir es que dentro de los miles de vendedores ambulantes que hay en la ciudad se encuentran los desplazados que han llegado a Bucaramanga y a ellos en primera instancia pues se les ha violado un derecho fundamental y han sido despojados de las tierras que en algún momento fueron de ellos y ahorita que llegan a Bucaramanga se les esta violando también el derecho al trabajo, también dentro de los miles de vendedores ambulantes que hay en Bucaramanga se encuentran los discapacitados que el estado y la administración pública no ha sido capaz de incluirlos en la vida económica y en la viada laboral de la ciudad, entonces con el argumento de que hay farsantes con el tema de las zorras y con otras cosas que han hablado los Honorables Concejales uno no puede decir que son todos, son unos pocos los farsantes que hay, pero si hay miles y miles de vendedores que son desplazados, que son discapacitados y que son personas que no son, que no tienen la oportunidad de un empleo en la ciudad, hay mas de 2.000.000 de Colombianos desempleados y seguramente la mayoría están en la informalidad y seguramente la mayoría son vendedores ambulantes, la Corte Constitucional ha metido varias sentencias para resolver el problema entre espacio público y el derecho al trabajo y ha dicho que el derecho colectivo al disfrute del espacio público esta por encima que el derecho al trabajo individual, sin embargo también dice que el derecho al trabajo individual es inalienable y es fundamental y por eso la Corte Constitucional que se trabaje sobre dos cosas doctor Kadir y es primero que todo

resolver el tema del empleo y bajar los índices de informalidad y de empleo precario de la ciudad y segundo trabajar sobre la reubicación de los vendedores ambulantes, pero yo le sumo a esto dos problemas que veo de la administración municipal y son los siguientes, la falta de autoridad y de control para que este problema de vendedores ambulantes y de informalidad en la calle no siga continuando, hay una falta de autoridad y control evidente y segundo la falta de infraestructura y de aprovechamiento del espacio público, de optimización del espacio público para que estos vendedores sean reubicados en unos espacios que socialmente y económicamente sean viables para ellos, entonces quería dejarle esta recomendación doctor Kadir mil gracias muy amable.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el doctor Kadir 5 minutos máximo para que saque la idea de este debate.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR KADIR CRISANTO PILINIETA DIRECTOR DEL ESPACIO PÚBLICO:

Gracias señor presidente, quería replicarle también un poquito a la Concejal Carmen Lucia que no se si me mal interpreto no, tal ves fue porque estaba nombrado a las mujeres y fue la ultima que nombre, pero si quiero dejar constancia que me siento muy orgulloso de la minoría ustedes son tres partidos, uno que no tiene asiento que son casi 40.000 votos los que suman las cuatro minorías señor presidente, al Honorable Concejal Henry le quería simplemente hacer una…

El Presidente: Doctor Kadir de pronto algo general para que no sea personalizado porque si no se nos v toda la mañana.

Agradecerle a la mayoría de todos sus aportes yo quiero que esta acta de sesión llevármela para mi oficina porque precisamente estamos trabajando la construcción de una política pública que es lo que no tiene el Municipio y no tenemos insumos Concejal Sandra, no tenemos el plan maestro de espacio público que hay que construirlo, la oficina y la política pública de espacio público en Bucaramanga se parece a la definición de Dios quisiera a la edad media Hermes Trimegisticos en el corpus hermetigus decía que Dios es una esfera infinita cuya centro se halla en todas partes y su circunferencia ninguna, hoy la política del espacio público

no tiene un doliente y aclarar un poquito también o que dice el Concejal Henry cuando nos decía que nosotros teníamos la potestad para defender, inspeccionar y vigilar la definición dentro del acuerdo dice es formular las políticas para los planes programas municipales relacionado con la defensa e inspección del espacio público y en ese sentido no podemos ni defender, ni inspeccionar, ni vigilar, ni regular directamente por eso es que nosotros lo que hacemos como oficina como departamento administrativo del espacio público es instaurar las acciones judiciales ante quienes, ante las inspecciones de policía, yo quiero Honorable Presidente con la venia suya pedirle a mis amigos Concejales que nos ayuden a la administración municipal y que me ayuden a mi como funcionario público a dotar el departamento de unas herramientas a través de las cuales se pueda generar un ente desde lo público con el espacio y las ventas ambulantes, Concejal Martha créame que cuando estamos en este momento diseñando una política pública lo que mas nos preocupa es que podamos decir mucha cosas, pero realmente a la oficina le llegan cientos de denuncias en la semana por invasión del espacio público y lo mucho que puede hacer es oficiar y realmente es muy triste, que paso con lo de plaza Kennedy a mi me iban a poner un desacato yo tenia 5 días en mi oficina…

El Presidente: Perdón doctor no nos refiramos a temas específicos porque si no volvemos abrir el debate, si quiere centremos la idea yo sé que están en el plan de desarrollo elaborando y sé que en el próximo informe donde usted no los va a presentar ya ahí si vamos a satisfacer muchas de las inquietudes que tienen los Honorables Concejales.

Gracias señor presidente ya para terminar entonces la formulación de una política tiene que ver mucho con la transformación del departamento administrativo para la defensoría del espacio público, sin presupuesto, sin acciones judiciales, sin inspección del espacio público no puede hacer mucho, formular una política ha sido una constante pero no tenemos los insumos, no esta el plan maestro del espacio público, no esta el inventario general de espacio público en la oficina, no tenemos un censo de los vendedores ambulantes, tiene razón el Concejal Raúl hay que hacerlo tenemos que registrar los mas de 3.000 o 4.000 vendedores ambulantes que tiene la ciudad y tenemos que construir una política pública entre todos, aprovechemos el plan de desarrollo para incorporar allí unas líneas y unas estrategias que incorporen recursos, porque si no, no vamos a ir a ningún lado, muchísimas gracias presidente a todos

por escucharnos, esta semana también dispensarme porque las respuestas fueron muy cortas en eso acordamos con el señor Secretario del Interior de no parecer que ya tenemos las ideas y que lo sabemos todos cuando realmente estamos empezando un camino por recorrer en ese sentido definitivamente esta sesión me ha dado a mi muchas ideas, muchas luces aquí hay unas personas con unos grandes conocimientos como Diego como la Concejal Carmen Lucia, pero también como Martha y como la señora Nancy y Sandra que nos han dado unas herramientas para seguir trabajando y llegar a la meta que es un mejor espacio público para todos los ciudadanos. Muchas gracias.

El Presidente: A usted doctor Kadir, muchas gracias por su asistencia y ojala tenga en cuenta toda esta recomendaciones, termina con este debate el citante el doctor Diego Fran Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias señor presidente, para tener ya unas conclusiones con respecto al tema aplaudo el doctor Kadir que se le puede entregar copia de la plenaria del día de hoy, para que tenga en cuenta esto para el plan de desarrollo hacer claridades el registro poblacional es el que cuenta con 1.700 o 1.300 perdón vendedores informales, el doctor Kadir nos hizo claridad que en Bucaramanga aproximadamente hoy en día hay 5.000 aproximadamente vendedores informales, conclusiones, una cosa es el tema del espacio público y otro tema es el tema de la informalidad especialmente el cuestionario estaba ajustado al tema de los vendedores o de las ventas ambulantes, hay 16 formas de invadir el espacio público en Bucaramanga como conclusión también del debate, conclusión del debate nos dice la Secretaria del Interior que a hoy no existen licencias eso no lo acaba de manifestar, entonces para que se tenga en cuenta también, una importante conclusión es definir a quien le vamos a resolver el problema, la población, la cual se debe atender debe ser la de Bucaramanga se tiene que hacer unos cruces de información idóneos, segunda conclusión aplicar el tema de las licencias de intervención del espacio público con el aprovechamiento del mismo cuando se empiece a pagar por el uso los podemos identificar y controlar, otra propuesta es que se pueda crear el fondo de ventas ambulantes en Bucaramanga con la empresa privada y que este se encargue de hacer el estudio y de la asignación de los beneficiarios de los proyectos integrado por un representante de la administración municipal por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, por

Fenalco, por el Sena y el representante de los informales por cada proyecto con el fin de que se les den las oportunidades a los informales del Municipio y a los que han sido durante mucho años vendedores teniendo en cuenta una solución para su familia, otra conclusión es poder romper con los monopolios como el caso de los puestos de comidas rápidas que tienen empleados en síntesis tenemos unos Mac Donald en las calles de Bucaramanga esa es la conclusión sin pagar impuestos, aplicar políticas con el IMEBU que no estén a favor de la ocupación del espacio público aquí no lo decía en la oportunidad el doctor Christian que ellos ya no están adoptando los créditos porque les prestan plata a un señor para un carro de perros, entonces pues no tiene sentido la política de interceptoralidad podamos trabajar en la construcción de un proyecto de malecones como lo decía el doctor Cleomedes Bello de comidas rápidas de casetas etc, teniendo en cuenta la nueva aprobación del plan de ordenamiento territorial, pero que se acaben las mafias y no queden en manos de unos pocos y el pago de impuestos determinando una fecha de uso de las soluciones con el compromiso de que el informal pasara a la informalidad y este puesto se entregue a otros beneficiarios que lo amerita, que se utilice el código de policía y convivencia como herramienta para mitigar el problema con el apoyo del cuerpo de policía como autoridad competente, que en los proyectos adjudicados mediante las licencias de intervención del espacio público la Secretaria del Interior le haga control a las actividades para las cuales fueron creadas, tenemos casetas de revistas y periódicos y se venden absolutamente de todo, entonces hay que hacer un control por parte de la Secretaria del Interior sobre las actividades que la policía intensifique los operativos contra el contrabando, operativos con la Secretaria del Interior, contrabando que se vende en las calles que sean productos que paguen impuestos, no es justo que tengamos nuestros zapateros quebrándose en Bucaramanga y nosotros llenos de contrabando en las calles de productos que le están generando un tema complejo a nuestra industria que se aplique el registro poblacional personalizado como mecanismo de control y seguimiento con el aval y la estructuración de lo propios informales, para que de pronto no se de lo que denuncia de pronto el Concejal Carlos Moreno por tráfico de influencias aquí se incorporen informales que no tienen absolutamente nada que ver con la actividad, que las temporadas como son los productos navideños, los escolares, los de semana santa sean ubicados como ferias en un lugar especial establecido en orden y con inscripciones con tiempo para que no se preste para la llegada de informales que no son de Bucaramanga y generen mas problemas de movilidad utilizando plazoletas u otros, hay una conclusión Honorables

Concejales una conclusión en el espacio público, el espacio público se invade porque es gratis, si se utilizan las herramientas legales se regula, el problema es social pero también es un problema totalmente económico, doctor Kadir hay que trabajar el tema del convenio con el fondo regional de garantías, hay que terminar este convenio porque ellos están usufructuando unos recursos del Municipio, el tema de los informales del Kennedy, la ubicación y la asignación de los puestos aquí lo han denunciado algunos Honorables Concejales, se esta perdóneme la palabra tumbando a muchas personas que están vendiendo locales sin haberlos asignado, es muy importante esto a través de la Secretaria del Interior, no se han asignado los locales de la plaza del Kennedy y ya los están vendiendo y los están negociando, entonces hay que trabajar este tema que es muy importante, el tema es de mitigación del problema lo hemos dicho acá y los Honorables Concejales es utópico pensar que no vamos a tener informales en Bucaramanga, pero hay que mitigar el problema ya con los operativos que ha realizado inclusive el doctor René, no esta la doctor Carmen Lucia pero ya se iniciaron unos operativos por ejemplo en el caso del barrio Kennedy, doctor Kadir continuar con la escrituración como lo decía la Honorable Concejal Nancy con la escrituración de San Bazar y Fegali estos centros comerciales hay que entregárselo a los comerciantes, el Municipio no esta para tener centros comerciales se avanzo mucho en la escrituración, pero falta todavía un gran porcentaje, se le debe dar solución a los informales reiterar nuevamente de Bucaramanga, nosotros no podemos asumir la informalidad de todo el departamento inclusive de otras ciudades, la falta de autoridad en el Municipio vamos a revisarla con la denuncia que hace el Honorable concejal Torra, con el restaurante que esta operando doctor René vamos a recuperar entonces la autoridad en este sentido vamos a mirar que es lo que pasa en ese restaurante que esta operando debajo del puente la Puerta el Sol que es lo que denunciaba el Concejal Torra, entonces desde ahí hay que empezar a determinar unos factores de autoridad para ver que es lo que esta pasando y por ultimo hay que oficiar a la empresas de gaseosas que no entreguen mas casetas de lo contrario serán sancionadas por el tema de publicidad exterior porque no tienen los respectivos permisos, este flagelo de las empresas de gaseosas también nos esta complicando o yo no se si lo que dice en Concejal Torra es que hacen las casetas y le colocan la publicidad de las gaseosas para poder de esta manera disfrazar el uso indebido del espacio público, por lo demás agradecerle a los Honorables Concejales y decirle al doctor René Garzon y al doctor Kadir Pilinieta que gracias por haber asistido que ojala este debate sirva para que en la construcción del plan de desarrollo podamos obtener

resultados importantes para los próximos años, muchas gracias señor presidente.

La Presidenta: A usted Honorable Concejal le voy a dar un minutico al doctor René Garzon para que se despida de la plenaria.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL INTERIOR RENÉ RODRIGO GARZON MARTINEZ:

Gracias señor presidente yo si quiero felicitar a los Honorables Concejales que en estos días han estado muy activos en los diferente temas de gran trascendencia de la ciudad y uno de los grandes temas es el tema de la recuperación del espacio público, el espacio público no solamente son los vendedores ambulantes si no todo el marco de actividades que se desarrolla en la ciudad, el Alcalde de Bucaramanga Lucho Bohórquez nos ha dado la instrucción muy precisa de que empecemos a trabajar todo un plan maestro de recuperación de espacio público, dentro de este plan maestro uno de los componentes es el componente de parques que ya se empezó a trabajar, hay un comité instaurado, vienen trabajando arduamente el plan padrino y en próximos días será el lanzamiento del proyecto como tal en donde aproximadamente para las famosas victorias tempranas antes de los 100 días vamos a tener unos 40 o 50 parques recuperados ya con su parquero y con la persona que va a estar muy atenta que en los parques haya un poco mas de ambiente, para que toda la gente pueda disfrutar de estos espacios importantes de la ciudad, pero mire ya empezamos a recuperar estos espacios y no esta la doctora Carmen Lucia, pero el tema de la plaza del barrio Kennedy ya fue recuperado, vamos para el barrio Regaderos igualmente estamos trabajando el tema de Sanandresito y conseguimos que los carros se parqueen al frente, mandamos a levantar absolutamente toda las vallas que decían espacio público recuperado porque era el una invasión del espacio público con Sanandresito estamos no permitiendo el paqueo de vehículos junto con la Dirección de Transito que ha colaborado de manera muy importante en la primer cuadra en donde esta Sanandresito si no que todos los habitantes de Bucaramanga que vayan a Sanandresito tendrán que quedarse en la calle de abajo y después de hagan su compra igual ir a coger el taxi en la cuadra de debajo de la entrada principal de Sanandresito, de esa misma manera vamos a empezar a recuperar zonas puntuales y puntos críticos de la ciudad, en la publicidad visual ya ayer tuvimos una reunión con Fenalco y advertimos a los señores comerciantes d la ciudad que le

vamos a dar 2 meses de plaza para que se adecuen a la norma frente a los avisos y tableros 30% del marco general de su fachada, puede ser para la públicación de sus avisos y les dimos la posibilidad en que en dos meses pueden estar ellos adecuados a la norma, vamos a sancionar a las empresas publicitarias que hagan incurrir en el error a los comerciantes porque a veces no son ni ellos, si no son las empresas publicitarias que les venden los avisos y con tal de vender el aviso bien grande están contaminando la ciudad, las vallas de la ciudad hoy el 60% de las vallas son ilegales, no pagan el impuesto vamos adecuar el decreto ya le vimos los inconvenientes y los errores, los vacíos que tiene el decreto de publicidad exterior visual, vamos a meter en cintura a las familias, a los habitantes de las viviendas que nos arrienden para sacar los tubos de vallas de sus casas porque ellos también son los que nos están ayudando a contaminar la ciudad, la persona es propietaria de su vivienda y si esa placa de su segundo piso y de su tercer piso pero no es propietaria del espacio aéreo, el espacio aéreo es del estado y como tal lo vamos hacer respetar, entonces venimos trabajando en varios temas de recuperación de espacio público, contaminación auditiva, recuperación en los parques, es un tema supremamente complicado ustedes lo conocen perfectamente el tema de vendedores ambulantes, los grandes inconvenientes que tenemos doctora Sandra usted lo conoce perfectamente y efectivamente muchos de los vendedores ambulantes son relativamente familias inmensas que se han dedicado a ese negocio a invadir el espacio público para poder acceder algunos espacios posteriormente vender esos espacios y volver acceder a esos espacios que la administración municipal determine, hay negociantes del espacio público en donde vienen y contratan personas para que puedan, para vender las mercancías ahí vamos a estar muy atentos todo eso hace parte de una investigación muy concienzuda que estamos haciendo, por lo tanto señores Concejales tengan toda la tranquilidad que a través de l secretaria del espacio público y la Secretaria del Interior estamos trabajando en poder presentar nuestro plan maestro de recuperación del espacio público para la ciudad y con la ayuda de ustedes, con la asignación de recursos en los presupuestos municipales para fortalecer todo el tema de recuperación de espacio público vamos a poder darle a la ciudadanía un parte de victoria en este sentido sin atropellar concertando, pero igualmente con la gobernabilidad y con la autoridad que el Alcalde de la ciudad ha dicho que se va a enterar en la ciudad de Bucaramanga, muy amable señor presidente, muy amable señores Concejales.

El Presidente: A usted doctor René Rodrigo Garzón Secretario del Interior, secretaria continuamos con el orden del día.

La señora Secretaria: Así se hará señora presidente continuamos con el sexto punto del orden del día.

6. Lectura de comunicaciones, no hay comunicaciones señor presidente sobre la mesa de la secretaria.

7. Proposiciones y asuntos varios, señor presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Señor presidente yo tengo una proposición, ¿La dejamos para mañana?

El Presidente: Si la vamos a dejar para mañana debido a la hora, secretaria seguimos.

La señora Secretaria: Señor presidente no hay proposiciones el orden del día se ha agotado

El Presidente: Agotado el orden del día se levanta la sesión, se cita para mañana a las a las seis de la tarde (06:00 P.M) que tengan todos buen fin de semana.

ACTA 035 FOLIO 69

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Laura María Ramírez Castillo.